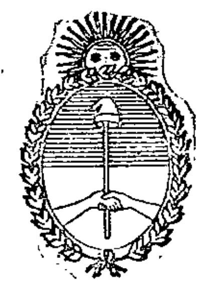
19840426

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 26 de abril de 1984

NUMERO 25.414

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IN. AR. CO. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Escritura 327 de fecha 5 de diciembre de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 9 de noviembre de 1983, Nº 16 de IN. AR. CO. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, que decide: Aumento de capital en la suma de $ 180.000; emisión de 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acciones, 20.000 para el canje de las en circulación y 180.000 para capitalizar el saldo parcial del revalúo Ley Nº 19.742. Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ argentinos 200.000 (doscientos mil pesos).

El Apoderado.

$a 204 — Nº 51.478

FANGOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Enrique Vicente del Carril, argentino, casado, de 36 años de edad, D.N.I. número 7.593.338, abogado, domiciliado en Monroe 2520, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alfredo Dámaso Rouges, argentino, de 35 años de edad, casado, L.E. Nº 7.629.246, abogado, domiciliado en Austria 2039, piso 2º F, Capital. — 2) Escritura pública Nº 121 del 30|1|84. 3) Denominación: FANGOTE S.A. — 4) Domicilio: Sarmiento 944, piso 6º, oficina 15, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos o arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; la administración o explotación de establecimientos agrícola, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. — b) Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, importación y exportación, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de: semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, frutos, productos, materia prima, y sus derivados, provenientes de las actividades mencionadas en el apartado anterior y de: productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades mencionadas en el apartado anterior. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — 9) Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares cuyo mandato es de dos ejercicios los Síndicos por un ejercicio. Presidente: Dr. Enrique V. del Carril; Vicepresidente: Dr. Carlos Alfredo Dámaso Rougés; Síndico titular: Dr. Juan Esteban Fernández y Síndico suplente: Dr. Miguel Julián Etcheverrigaray. — 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.

$a 544 — Nº 95.819

ALIMENTOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 27|12|82 y Reunión de Directorio del 30|3|83, elevadas a escritura pública el 12|7|83, ALIMENTOS AMERICANOS S.A., aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 18.300.000; ($ argentinos 1.830.000).

El Directorio.

$a 102 — Nº 51.498

SEKUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante asamblea extraordinaria del 21|10|83, la Sociedad aumentó su Capital Social de $a 9.000 a $a 409.000, emitiendo 400.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción valor nominal $a 1 cada una y modificó el artículo 4º del Estatuto de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos argentinos cuatrocientos nueve mil ($a 409.000), representado por cuatrocientas nueve mil acciones (409.000) de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 170 — Nº 95.645

NUMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, docente, 52 años, D.N.I. 4.343.694, domiciliado en P. Goyena 1189; y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, casada, paraguaya, C.P. Nacional Tº CI., Fº 6, UBA, 30 años, C.I. Nº 6.887.012, P.F., domiciliada en Medrano 255, piso 2º C. — 2) 21|9|83. — 3) NUMIS, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Corrientes 2621, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de piezas de metal, para maquinarias en general, explotación de aserraderos y carpintería mecánica, productos de papel, plásticos, cueros, y firmas naturales y artificiales para la industria textil. — Importación y Exportación: Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, financiero, educativo, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para administrar derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Síndico titular: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — Síndico suplente: Ricardo Pup. 9) Presidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 663 — Nº 95.650

FRANCISCO ANTONIO PAPARAZZO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Modificación de Estatuto: Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 53, de fecha 6|4|84 pasada al folio 139 del Registro Notarial 1.116, otorgada ante la escribana María R. Hess de Griglione, la sociedad Paparazzo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora, ha procedido a cambiar su denominación, quedando redactada de la siguiente forma: Denominación: FRANCISCO ANTONIO PAPARAZZO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

El Apoderado.

$a 170 — Nº 95.235

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|4|84

12 páginas

KERAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Mario Vanarelli, argentino, 83 años de edad, soltero, L. E. Nº 0 433.736, escenógrafo, domiciliado en Gavilán 427; Ernesto Segundo Velásquez, argentino, 50 años de edad, soltero, L. E. Nº 4.124.023, comerciante, Virrey Arredondo 2474, 5º piso E. — 2) Escrituras del 7|11|1983 y 2|3|84. — 3) KERAD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 14..5, Capital. — 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución o comercialización de herramientas, rodados y sus repuestos y accesorios. Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, todo lo relacionado con la industria del disco, película virgen, películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje de carácter comercial artístico, documental, publicitario, científico o experimental, libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza, material de imprenta en general ya sea de carácter literario o musical, gráfico o fonográfico. Hacer exhibiciones de carácter teatral, musical, cinematográfico o de espectáculos en general, en sus propias o ajenas. Producir y coproducir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje de carácter comercial, publicitario, artístico, documental, científico, experimental y|o musical. Montar, producir y coproducir obras de teatro, espectáculos de carácter musical y en general cualquier tipo de espectáculo destinado al esparcimiento y/o cultura. Todos los referidos espectáculos podrán ser producidos, coproducidos y montados para cine, teatro u otros locales, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión creado o a crearse. La realización de todos los procesos relacionados con la empresa de edición, de obras de carácter musical, literario, artístico, comercial, documental, publicitario, científico, experimental o de cualquier otro género creado o a crearse. Edición y producción de discos fonográficos, bandas de sonido o cualquier otro método de reproducción del sonido, ya sea individual o colectivo. La sociedad podrá dentro de este objetivo dar o tomar en forma total o parcial el repertorio de obras musicales que considere oportuno, para administrarlo a otras entidades y|o tomarlas en administración por el tiempo que estimare conveniente en las condiciones que se establezcan. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera concurso público.

El Socio.

$a 799 — Nº 95.730

CHANILAO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL Y DE MANDATOS.

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 23 de enero de 1984, se resolvió aumentar el capital social y adecuar los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: 3) Con la denominación de Chanilao Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre: CHANILAO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE MANDATOS. Con domicilio en: 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, usufructo y explotación de toda clase de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos forestales y frutales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y representación de semovientes, materias primas y productos del y para el agro, así como también de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas elaboradas o a elaborarse, relacionadas con la actividad agropecuaria; c) De Mandatos: Actuando como mandataria y|o comisionista para toda clase de actos y contratos del comercio sin ninguna clase de limitaciones. — 6) 99 años, contados desde el 20 de enero de 1959. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su caso. — Los actos sociales se reputarán válidos con la firma individual del Presidente o del Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 442 — Nº 95.728

LESLIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733, y Guillermo Sabino Vega, argentino, contador público nacional, de 70 años, L. E. Nº 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, 1º, Capital. — 2) 23|3|84. — 3) LESLIE S. A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y plásticos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. Síndico titular: Guillermo Sabino Vega. Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.

$a 442 — Nº 95.683

AXEGOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general unánime, celebrada el 15 de diciembre de 1983, protocolizada por escritura del 22|12|1983, pasada al Folio 3.152 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Art. 4º, 8º y 10 de los Est. de AXEGOL S. A., en la siguiente forma: Capital: Art. 4º: El capital social se fija en $a 1.300.000, y se divide en 1.300.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de $a 1 cada una. Administración. Art. 8º: La administración y dirección está a cargo de un Directorio de 3 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

$a 170 — Nº 95.678

GURNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L. C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L. E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Álvarez 287, de Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23|3|84. — 3) GURNEY S. A. — 4) Lautaro 139, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, artísticos del hogar y regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las que hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio, de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.

$a 442 — Nº 95.684

ACIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 19, pasada al Folio 307 del Registro Notarial Nº 668, de Capital Federal, el 29.3.84, la totalidad de los socios han ratificado en todos sus términos los estatutos sociales instrumentados por escrituras Nº 459 y 332 de fechas 16|9|80 y 10|12|80, respectivamente. El presente es aclaratorio de los edictos publicados el 15 4|81 y el 9 3|84.

El Presidente.

$a 102 — Nº 95.666

LIEMAN

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 3|12.83 y escritura del 26,1|84, se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y modificar Art. 4º: El Capital social se fija en la suma de $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Art. 8º: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a cinco titulares, por el término de dos ejercicios. En garantía de sus funciones depositarán $a 1.000 o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Presidente.

$a 170 — Nº 95.724

PELLEGRINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por asamblea del 2|9 1983 y escritura del 22|11|1983 se resolvió aumentar el capital social y elevar el número de Directores modificando: Art. 4º: $a 200.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de valor $a 1 cada acción. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 3 a 10 titulares. El término de su elección es de dos ejercicios.

El Presidente.

$a 136 — Nº 95.732

LAPSA LABORATORIOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por asamblea del 29|11|1983 y escritura del 16|12|1983, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4º: $a 800.000, representado por 8.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 119 — Nº 95.733

CIRUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Federico Díez Moreno, español, casado, empresario, de 84 años, C. I. Nº 2.190.352, domiciliado en Avenida Belgrano 1386, 8º piso A, Capital, y Alfredo Orrego, argentino, empresario, casado, de 55 años, L. E. Nº 4.464.207, domiciliado en Rivera Indarte 53, 3º piso F, Capital. — 2) 22|3,82 y 19|3|84. — 3) CIRUPLAST SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Belgrano 1385, 8º piso A. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar servicios de cirugía estética y reparadora, cirugía general y demás vinculadas con la medicina. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto de sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 (vale decir $a 12.000). — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Federico Díez Moreno; Vicepresidente: Alfredo Orrego; Director: Doctor Alejandro Eduardo Goyeneche; Síndico titular: Germán Horacio Giménez, y Síndico suplente: Mario Juan Conterno. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$a 408 — Nº 95.655

TECNOLOGIA INTEGRAL PSICOPATOLOGICA TIP

SOCIEDAD ANONIMA

Dom. Legal: Ceretti 1897, Capital. Se modifica la escritura del 2 marzo 1984, publicada en B. O. el 30 marzo 1984, ingresando como socio el doctor Rubén Oscar Piedimonte, argentino, casado, médico, nacido 19 enero 1935, L. E. número 4.136.722, domiciliado en Aráoz 2177, Capital, y en consecuencia: Capital: $a 100.000, totalmente suscripto por los socios: R. Figari, 33.333 acciones por $a 33.333; H. R. Roldán de Figari, 33.333 acciones por $a 33.333, y Dr. R. O. Piedimonte 33.334 acciones por $a 33.334, de las que se integran el 25 %, o sea $a 25.000.

$a 153 — Nº 95.738

ENGRAULIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 29|12|1983, se modificó el art. 1º de los estatutos, en lo que se refiere al domicilio legal. El nuevo art. 1º quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina ENGRAULIS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Fray Cayetano Rodríguez 519, piso 1º, Dpto. 10. La correspondiente escritura fue otorgada por el escribano Jorge M. Marchesi, al Folio 75, del registro Nº 574, a su cargo, de esta Ciudad.

El Apoderado.

$a 153 — Nº 95.742

NUEVO COMPUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Emisión de Acciones Reforma Art. 4º y Cambio de Domicilio. — Por acta de directorio número 9 de fecha 9,12,1982, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 de fecha 14 12|1982, protocolizada por escritura pública de fecha 13 12 1983, la sociedad NUEVO COMPUTO SOCIEDAD ANONIMA. — Aumentó su capital de pesos argentinos 130.000. Pesos argentinos ciento treinta mil a pesos argentinos doscientos sesenta y siete mil ($a 267.000). Representado por 267.000 acciones de pesos argentinos uno ($a 1) nominal cada una el capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos argentinos doscientos sesenta y siete mil. — Y por establecido el domicilio legal de la sociedad en Avenida Corrientes 2510, piso 5º, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 238 — Nº 95.795

SAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 7|1|1983, pasada a escritura pública Nº 159 del 21|6|1983, se dispuso el aumento de capital y modificación el art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de pesos 15.000.000 a la suma de $ 215.000.000 siendo el mismo de $ 200.000.000, por lo que se emiten 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Cuarto: El capital social es de $ 215.000.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción y 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Gestor.

$a 153 — Nº 95.767

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL BOHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29|3|84 pasada ante el escribano Carlos Isac, los integrantes de la sociedad EL BOHIO S.R.L. han dispuesto modificar el art. 4 e incorporar el art. 4 bis, los cuales se transcriben: La dirección y administración de la sociedad, quedará a cargo de los socios señores Manuel Cendon, Jesús Lemos o Lemos Varela, Francisco Pérez Dorrego y Manuel González, en forma individual e indistinta, quienes actuarán en forma individual e indistinta, quienes actuarán con el cargo de Gerentes. El uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos con prohibición expresa salvo conformidad unánime de todos los Gerentes de utilizarla en fianzas, avales y garantías que la sociedad decida otorgar en los contratos de locación o bares, confiterías, almacenes, hoteles u otros negocios vinculados, directa o indirectamente a la gastronomía. Sobre este tema, los socios ratifican todas las garantías otorgadas hasta la fecha. Queda establecido que para actos puramente administrativos, como ser notificaciones de resoluciones de la municipalidad y sus dependencias, especialmente Tribunal de Faltas o en ministerios y reparticiones autónomas o autárquicas o entes particulares o empresas mixtas o privadas, será necesaria solamente la firma de uno de los Gerentes. Art. 4 bis: Sin perjuicio de lo establecido en el art. 4 la sociedad podrá modificar el sistema de dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social mediante acuerdo de la mayoría de socios presentes, que representen la mayoría del capital social.

El Escribano.
$a 374 — Nº 95.621

ALI-QUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 25 de noviembre de 1982. — Socios: Mirta Aizner, argentina, casada, nacida el 29 de mayo de 1951, con C.I. Nº 6.371.527, P.F., psicóloga; y Alicia Susana Sobrero, argentina, casada, nacida el 28 de noviembre de 1947, con C.I. 5.669.140, P.F., comerciante ambas, con domicilio en calle Montevideo 708, piso 7º "38" de esta Capital Federal. — Denominación: ALI - QUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Montevideo 708, piso 7º "38", Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos químicos y|o farmacopea. — Duración: 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto e integrado totalmente en bienes: Alicia Susana Sobrero, 8.000 cuotas; Mirta Aizner, 2.000 cuotas. — Administración: Socia Gerente: Alicia Susana Sobrero. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 289 — Nº 95.674

JAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luquez, Esteban Alfredo, soltero, C. I. Nº 6.034.483, nacido el 3|4|48, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 2669, 6º B, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Basciala, Jorge Alberto, casado, D.N.I. Nº 10.284.382, nacido el 5|12|51, argentino, contador público, domiciliado en Emilio Mitre 457, 21 E, Capital Federal; Clavero, Acevedo, Eduardo Eugenio, casado, C.I. Nº 10.557.355, nacido el 9|12|42, chileno, transportista, domiciliado en Pérez Iglesias 542, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Iturriaga Quera, Rosa Hermosina Eugenia, soltera, D.N.I. Nº 92.088.661, nacida el 1º|1|53, chilena, tecnóloga médico, domiciliada en Sarmiento 2637, 1º "10", Capital Federal. — Denominación: JAMA S. R. L. Transportes Internacionales. — Domicilio: Esmeralda 740, piso 5º, oficina 505, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) La explotación del transporte de cargas por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea nacional e internacional. — b) Realizar todos los negocios relacionados con el transporte de todo tipo de cargas nacional e internacional. — c) Ejercer representaciones, mandatos y gestiones de negocios relacionados directa o indirectamente con el transporte de cargas nacional e internacional. d) Realizar operaciones de exportación e importación por cuenta propia o de terceros. — e) Establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios, en su carácter de Gerentes administradores, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 425 — Nº 95.675

TRANS WORLD TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado de fecha 23|3|84 y conforme al Estatuto Modelo establecido por la I.G.J. se constituyó TRANS WORLD TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Horacio Pantuliano, nacido el 14 de octubre de 1935, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Conesa 640, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.601.248; y Susana Beatriz Colombo de Pantuliano, nacida el 21 de noviembre de 1939, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Conesa 640, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 3.870.671. — Denominación: Trans World Trading Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio Agüero 97, Capital Federal. — Objeto: 1) Compra y venta de todo tipo de antigüedades, curiosidades y piezas únicas, así como también su restauración; 2) Compra y venta de todo tipo de vehículos antiguos, de tracción mecánica o a sangre de producción de serie o no; 3) La reparación de los vehículos mencionados precedentemente pudiendo para tal fin instalar un taller mecánico especializado en chapa, pintura y tapicería, pudiendo además explotar este taller para iguales tareas para terceros; 4) La importación o exportación tanto de los objetos mencionados como constituyentes del objeto social como de sus accesorios, pudiendo en este último caso proceder a su fabricación artesanal; 5) La representación de otras empresas o personas, del país o del exterior que estén dedicadas a igual actividad que la arriba expresada. — Capital Social: Es de $a 30.000, que los socios se distribuyen de la siguiente forma: Horacio Pantuliano, 20.000 cuotas por un valor nominal de $a 20.000; y Susana Beatriz Colombo de Pantuliano, 10.000 cuotas por un valor nominal de $a 10.000. — Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La representación legal estará a cargo de los señores Horacio Pantuliano y Susana Beatriz Colombo de Pantuliano quienes lo harán en el carácter de Gerentes administrativos representarán a la sociedad y llevarán el uso de su firma social quedando establecido que para obligar a ésta será necesaria la firma de uno cualesquiera de ellos con el agregado del sello social. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$a 561 — Nº 95.580

SWEATIREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Oscar Aldo Tamer, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.553.807, domiciliado en El Cano 3616, Capital Federal, nacido el 22|6|46; Mirta Irene Ksseiri de Tamer, argentina, casada, comerciante, domiciliada en El Cano 3616, Capital Federal, D.N.I. 10.385.680, nacida el 26|12|51. — 2º) 19 de marzo de 1984. — 3º) SWEATIREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA —. 4º) Gral. Enrique Martínez 1408, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir. Mandataria: La representación de personas físicas, empresas o sociedades, ya sean nacionales o del exterior, con relación al ramo que explota. — 6º) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por diez años. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 95.588

TIERRA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Luis Martín, soltero, argentino, nacido el 19 de marzo de 1954, D.N.I. 11.179.198, hijo de Luis de los Santos Martín y de María Esther Corrales, domiciliado en Carlos Calvo 2117, 9º piso, depto. A, Capital, de profesión comerciante; Carmelo Sanzone, soltero, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1932, L.E. 4.510.593, hijo de Juan Sanzone y de María Ricchezza, domiciliado en California 1520, P.B., depto. 2, Capital, de profesión comerciante; Ana Rosa Ramos, soltera, argentina, nacida el 4 de setiembre de 1960, D.N.I. 14.309.402, hija de Antonio Ramos y de Blanca Cisneros, domiciliada en Totoral 905, 4º piso, depto. 14, Capital, de profesión comerciante. — 2) Instrumento de Constitución: Privado de fecha 15 de marzo de 1984. — 3) Denominación: TIERRA VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Totoral 905, 4º piso, oficina 14 Capital. — 5) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Fabricación, distribución y venta de productos agropecuarios, venta y service de máquinas de escribir, calculadoras, registradoras computadoras y muebles de oficinas. — 7) Capital Social: $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — 8) Representación y Administración: A cargo, en forma individual e indistinta, por los tres socios, que revestirán el carácter de Socios Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 459 — Nº 95.592

ACROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto: Por escritura de fecha 19 de diciembre de 1983, número 473, se produce en Agromat Sociedad de Responsabilidad Limitada, reforma de estatuto: Artículo 1º) La sociedad girará bajo la denominación de ACROMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en Traful 3540, Capital Federal; además se aclara con relación a la publicación de fecha 11 de octubre de 1983, recibo número 43.005, que Alicia Julia Chisari de Mithieux, se domicilia en Donizetti 550, Capital Federal, al igual que el socio Francisco Eduardo Mithieux.

El Socio.
$a 170 — Nº 95.658

EURONOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 21|3|1984, Jaime Moisés Kunst, D.N.I. Nº 11.498.817, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tenía, al precio total de $a 400.000, a los Sres. Galiano Remo de Agostini (4.901.676), y Alberto Sabbadini (D.N.I. Nº 4.438.935), en partes iguales. Los únicos socios, Sres. Alberto Sabbadini y Galiano Remo De Agostini, modifican la cláusula del contrato social: Cuarta: El capital social es de tres mil pesos argentinos ($a 3.000), dividido en trescientas cuotas de diez pesos argentinos cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los señores socios por partes iguales".

La Autorizada.
$a 170 — Nº 95.660

M. O. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contratos privados de fechas 27|12|83, 5|3|84 y 29|3|84, los socios: Roque José Antonio Mammana, argentino, casado, nacido el 7|1|40, técnico de automotores, D.N.I. Nº 6.510.439, domiciliado en Francisco Valle 2636, Barrio Los Paraísos, Provincia de Córdoba; Juan Carlos Castells, argentino, casado, nacido el 30|4|23, empresario, D.N.I. Nº 4.002.721, domiciliado en Joule 3099, Villa Belgrano, Provincia de Córdoba; Luis Nicolás Nieto, arg., casado, nac. el 16|12|24, empresario, L. E. Nº 4.322.971, domiciliado en Rafael Hernández 2856, Capital, y Juan Carlos Creus, argentino, casado, nacido el 11|11|33, empresario, L. E. Nº 5.587.833, domiciliado en Virrey del Pino 1739, 4º piso B, Capital, constituyen la sociedad M. O. N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Arribeños 2215, piso 13 H. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones industriales: elaboración, fabricación y producción de productos metalúrgicos en general y para automotores en particular, fundición y|o mecanizado de metales y piezas, tornería, ensamble, tratamientos galvánicos, térmicos y complementarios, y todas aquéllas propias de la actividad metalúrgica liviana. La sociedad podrá también encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, de carácter industriales y comerciales, incluyendo importaciones y exportaciones y pudiendo, consecuentemente, actuar como representante, mandataria, comisionista y|o distribuidora. Capital: Pesos argentinos 100.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Social: 30|6 de cada año. Socios Gerentes: Roque José Antonio Mammana, Juan Carlos Castells, Luis Nicolás Nieto y Juan Carlos Creus.

La Apoderada.
$a 561 — Nº 95.656

B Y G TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de marzo de 1984, el socio señor Eduardo María Bretón, cede, vende y transfiere el total de sus cuotas sociales que ascienden a 20.000 por un valor nominal total de $a 2.000; 10.000 al señor Patricio Brendan Greham por un valor total de pesos argentinos 3.000; y 10.000 al socio señor Horacio Douglas por un valor total de $a 3.000. Quedando la sociedad integrada por los socios señores Patricio Brendan Greham y Horacio Douglas con 30.000 cuotas cada uno. El contrato social originario queda subsistente en sus demás formas y condiciones.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 95.597

ADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios de ADO S.R.L. con domicilio en la calle Balcarce 226, 4º piso de esta Capital Federal, han resuelto aumentar el capital social a pesos argentinos 200.000 y modificar la cláusula quinta del contrato celebrado el 30 de enero de 1974, e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 17, folio 31, del libro 70 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada en la siguiente forma: Cláusula 5ª: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000) dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino cada cuota, suscriptas e integradas por ambos socios señor Ernesto Pedro Dobesch y señora Herlinda Corinaldi de Dobesch por partes iguales, o sea 100.000 cuotas por cada socio.

El Socio Gerente.
$a 221 — Nº 95.616

JUGUETES FAR WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 26|12|83, con firmas certificadas el 4|1|84, los socios de JUGUETES FAR WEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron la cláusula 1ª del contrato, a efectos de fijar nuevo domicilio social. Modificación. Domicilio: Pavón 3736,38, Capital.

Los Socios.
$a 102 — Nº 51.499

CONSTRUCTORA ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20|2|1984 CONSTRUCTORA ESCOBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prorrogó su plazo de duración por 10 años, y modificó el contrato social. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años, contados a partir de la fecha de su constitución, o sea el 15 de marzo de 1974.

El Escribano.
$a 102 — Nº 95.700

PAPANDREA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por escritura del 10 de noviembre de 1983, pasada al Folio 2.411 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó la cláusula Tercera del Contrato de PAPANDREA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la sig. forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de alhajas, perlas, piedras preciosas y fantasías, así como artículos de marroquinerías y prendas de vestir. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social.

El Socio Gerente.
$a 204 — Nº 95.681

C.E.D.A.
CIRCULO EDUCATIVO PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato privado de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 28 de marzo de 1984. — Socios: Marta Inés Budip de Prez, argentina, casada, domiciliada en Gorriti 4581, piso 3º C, Capital de 34 años, C.I. 6.025.915, docente; María Fe Linda Calvo, argentina, soltera, domiciliada en O'Higgins 4879, piso 14, 157, Capital, de 25 años, D.N.I. 12.548.152, docente; Ernesto Chahdi, argentino, casado, domiciliado en Ramallo 4445, PB. C, Capital, de 29 años, D.N.I. 11.713.482, docente; Nélida Rosa Creo, argentina, casada, domiciliada en Capdevila 2745, 7º piso E, Capital, de 37 años, C.I. 4.99.282, docente; Martha Susana Desimone, argentina, soltera, domiciliada en Paraguay 3156, piso 3º B, Capital, de 35 años, C.I. 5.726.885, docente; Vilma Esther Ferrari, argentina, soltera, domiciliada en Paraguay 631, 7º piso B, Capital, de 42 años, C.I. 4.730.690, docente; Eduardo Víctor Gómez, argentino, casado, domiciliado en Uriarte 2468, piso 1º B, Capital, de 30 años, D.N.I. 11.032.171, docente; Silvia Graciela Rodríguez, argentina, casada, domiciliada en Capdevila 2745, 4º piso A, Capital, de 35 años, D.N.I. 5.767.389, docente; Julio César Guiducci, argentino, soltero, domiciliado en Azcuénaga 1086, 8º B, Capital, de 32 años, D.N.I. 10.133.954, docente; Alfredo Víctor López, argentino, casado, con domicilio en Córdoba 2269, 1º F, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 35 años, L.E. 5.538.067, docente; Eduardo Ariel López Delgado, argentino, casado, con domicilio en Argerich 4077, Capital, de 34 años, L.E. 7.961.624, docente; María Elena Magnavacca, argentina, soltera, domiciliada en Paso 286, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 48 años, L.C. 2.728.516, docente; Mirta Isabel Rodríguez, argentina, casada, con domicilio en Salguero 2194, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 37 años, L.C. 5.492.131, docente; Anselmo José Stegman, argentino, divorciado, con domicilio en Alvarez Thomas 3479, 1º A, Capital, de 49 años, L.E. 4.725.653, docente; Lidia Haydée Tettamanzi de Porciani, argentina, casada, con domicilio en Liniers 450, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, de 39 años, C.I. 4.899.839, docente; Alicia Mirta Trujillo de Carena, argentina, casada, con domicilio en Monroe 4966, 12 A, Capital, de 30 años, D.N.I. 11.154.406, docente; Lydia Moreno Rico, uruguaya, casada, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, Capital C.I. 8.195.457, de 42 años, docente; Amanda Graciela Andia, argentina, soltera, con domicilio en Olazábal 2097, Capital, D.N.I. 4.599.647, de 41 años, docente; Liliana Ester Fiore, argentina, casada, domiciliada en Ginebra 3814, Capital, de 39 años, L.C. 4.951.334, docente; Roberto Sergio Grunberger, argentino, soltero, con domicilio en Fragata Sarmiento 1837, Capital, C.I. 5.471.583, de 37 años, comerciante. — Denominación: C.E.D.A. CIRCULO EDUCATIVO PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA S.R.L. — Domicilio Legal: En la calle Honduras 3825, Capital Federal — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la difusión y ejercicio de la enseñanza en todos los niveles y modalidades, a la investigación y actividades culturales en general, desenvolviéndose dentro de las leyes y reglamentaciones que rijan la materia y con las debidas autorizaciones de la autoridad competente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. — Capital: $a 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Lydia Moreno Rico, Amanda Graciela Andia y Liliana Ester Fiore, ciento cincuenta cuotas cada uno; Roberto Sergio Grunberger, Marta Inés Budip de Prez, Nélida Rosa Creo, Vilma Esther Ferrari, Silvia Graciela Rodríguez, Eduardo Ariel López Delgado, Anselmo José Stegman y Lidia Haydée Tettamanzi de Porciani, cincuenta cuotas, cada uno; Ernesto Chahdi, Julio César Guiducci y Alicia Mirta Trujillo de Carena, treinta cuotas cada uno; Mirta Isabel Rodríguez, veinte cuotas; Martha Susana Desimone, Eduardo Víctor Gómez y María Elena Magnavacca, diez cuotas cada uno; María Fe Linda Calvo y Alfredo Víctor López, cinco cuotas cada uno. — El ejercicio económico finalizará el 31 de diciembre de cada año. — La administración y representación legal estará a cargo de los socios Gerentes: Vilma Esther Ferrari, Silvia Graciela Rodríguez, Lydia Moreno Rico, Amanda Graciela Andia, Liliana Ester Fiore, Eduardo Ariel López Delgado, Nélida Roca Creo, Roberto Sergio Grunberger, en forma indistinta por cualesquiera de ellos.

El Autorizado.
$a 1.445 — Nº 95.604

ACLARACIONES

HORNEST

S.R.L.

Comunica que en publicación efectuada el 21 de marzo de 1984, bajo recibo Nº 92.755:

Donde dice: plazo

Debe decir: Plazo de duración: 30 años. Y

Donde dice: Gerentes Horacio Manuel Luis Aguiar y Néstor Alfonso Martínez Ríos.

Debe decir: Horacio Manuel Luis Miguel Aguiar y Néstor Alfonso Martínez Ríos.

$a 86 e. 26|4 Nº 97.051 v. 26|4|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita al demandado JUAN CARLOS RIZZO, en el juicio Groppa de Rizzo, Silvia I. c.Rizzo, Juan Carlos s|nulidad de matrimonio, que tramita por el proceso ordinario, para que comparezca y conteste la demanda, por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 16 de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 168 e. 26|4 Nº 52.078 v. 27|4|84

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR TATO o CESAR TATO ALCOBRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 120 e. 26|4 Nº 51.178 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones dle 9|4 al 11|4|84.

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMA CARMEN ABENIACAR de DI POI. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 120 e. 26|4 Nº 50.802 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|3|84 al 4|4|84.

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a RAMON OMAR CARDOZO a comparecer en el plazo de quince días desde la última publicación a estar a derecho en los autos: "CARDOZO, RAMON OMAR s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.
$a 72 e. 26|4 Nº 97.089 v. 26|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza a doña ELBA LEONOR ARAYA a efectos de que comparezca en juicio a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial en autos: "Araya, Elba Leonor s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1984. — Adriana C. de Prezza, secretaria.
$a 108 e. 26|4 Nº 93.297 v. 26|4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA NATALIA MAURI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984.
Margarita J. Amengual de Amisano secretaria.
e. 26|4 Nº 1.650 v. 30|4|84

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA BRZEZINSKI VDA. de JARMARK. — El presente edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984.
José María Irigaray, secretario.
$a 120 e. 26|4 Nº 51.252 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|4|84 al 12|4|84.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por 10 días a Don ROGER GERARDO MENDOZA AGUIRRE para comparecer en juicio "Brower, María Sara c Mendoza Aguirre, Roger Gerardo s| suspensión de patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, abril 9 de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 144 e. 26|4 Nº 97.057 v. 27|4|84

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DI GIUNTA Y DE JUAN JOSE DI GIUNTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984.
Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria
$a 120 e. 26|4 Nº 49.354 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|3|84 al 6|3|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 Secretaría 45, cita y emplaza a ROBERTO SALDAÑO por el término de seis meses a fin de que tome intervención en autos: Saldaño, Roberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por seis meses, uno por cada mes.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984.
Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 84 e. 26|4 Nº 93.296 v. 26|4|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instanca en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA COLACINO o DOMINGA COLACINA o DOMINGA COLACHINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983.
Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 120 e. 26|4 Nº 90.862 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6|3|84 al 8|3|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FUENSANTA ARDA DIAZ DE FERRARO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 120 e. 26|4 Nº 95.430 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|4 al 16|4|84.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA TOTTENE DE RECALT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984.
Ester Riesel, secretaria
$a 120 e. 26|4 Nº 39.542 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 23|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal cita a los demandados SILVIA GRACIELA CASTAÑO DE BARBA y HECTOR JORGE BARBA para presentarse a derecho en los autos: "Banco Financiero Argentino S.A. c|Barba, Héctor Jorge y otro s|Sumario" Expte. 51790 dentro del plazo de 5 días contados a partir de la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984.
Margarita R. Braga, secretaria.
$a 264 e. 26|4 Nº 97.150 v. 27|4|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL C|Salomón Norma H. y Otro s|Ejecutivo", emplaza a la señorita NORMA HAYDEE SALOMON, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial.

El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984.
Marta S. Béllussi de Pasina, secretaria
e. 26|4 Nº 1.651 v. 26|4|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 en autos" Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liq. por BCRA c|Galimberti Ricardo y otro s| ejecutivo, Expediente Nº 51.958; cita por edictos a RICARDO JUAN GALIMBERTI y a ROBERTO ANDRES GALIMBERTI para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.652 v. 26|4|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los señores acreedores en la quiebra de "[illegible] AGRO FRIGORIFICO GANADERO ARGENTINO S.A.", que obra en autos proyecto complementario IV de distribución de bienes, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días que señala el Art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984.
Graciela Rossi, secretaria.
$a 168 e. 26|4 Nº 97.035 v. 27|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 9 de abril de 1984 se decretó la quiebra de PLACAS INDUSTRIALES S.A. siendo designada como síndico la contadora Marta Juana Moussoli con domicilio constituido en San José 83, 5º piso. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la misma hasta el día 7 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará, de corresponder, el día 10 de setiembre de 1984 a las 9.30 en la sede del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición de la síndica en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 26|4 Nº 1.653 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 6 de abril de 1984 ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA VAMPFORD S.A.: El síndico designado es el contador Carlos Alberto Seoane, con domicilio constituido en Corrientes 1437, piso 11 B. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el mismo hasta el 17 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, de corres-

poner, el día 19 de setiembre de 1984, a las 9.30, en la sede del Juzgado. Se Prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril secretario.

e. 26|4 Nº 1.654 v. 3|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría número 22, cita y emplaza a doña GREGORIA MORAN de OTERO, a comparecer y tomar intervención en autos caratulados "Sacimie S.C.A. c|Otero Alfredo y otros s|reivindicación", Expediente número 46.960, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial. Dicha comparecencia deberá ser efectuada en el término de quince días. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Juan R. Garibotto, Secretario.

$a 120 e. 26|4 Nº 52.027 v. 26|4|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 del Dr. Horacio A. Grillo, en los autos: "Haedo S.A. Cía. Financiera c|Graciano, Héctor y Otro s|Ejecutivo", cita a HECTOR OSVALDO GRACIANO Y CAYETANO ORLANDO PIRAINO, mediante edictos que se publicarán por un día a fin de que comparezcan, dentro del término de 5 días a tomar intervención que les corresponda. Sergio A. Villamayor Aleman, Juez".

Buenos Aires, 2 de marzo de 1984. — Horacio A. Grillo, Secretario.

$a 96 e. 26|4 Nº 52.053 v. 26|4|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s|CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990, vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218043, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.

$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita en los autos caratulados "Israel, Gregorio c|Prisant, Jaime y Otros s|Consignación", por el término de cinco días a partir de la última publicación a SERFINCO S.A.F.I. y DE MANDATOS y a AUTOMOTORES GENERAL SARMIENTO S. A. I. F., para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Horacio A. Grillo, Secretario.

$a 192 e. 26|4 Nº 97.227 v. 27|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "Lavacenter S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 53.792) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 16 de abril de 1984.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984.
María Elsa Uzal, secretaria

e. 26|4 Nº 1.655 v. 3|5|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en los autos "CONSTRUGRAL S.A.C.C.F. s|QUIEBRA", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), Secretario.

$a 144 e. 26|4 Nº 52.017 v. 27|4|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de ALEJANDRO CAVANAGH, Síndico Doctor Gerardo Marmora, domicilio Viamonte 1453, piso 6º, Dpto. 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1984. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 23 de agosto de 1984 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohiben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico documentación atinente, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

e. 26|4 Nº 1.656 v. 3|5|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Sec. 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA TEXTIL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 26|4 - Vence: 30|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|4|84	ROSA RISTUCCIA DE CASAMENTO	51.989
2	4	Horacio Roberto Granero	12|4|84	CELINA ZULEMA ROJAS DE DIAZ	97.005
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|4|84	MANUEL BARREIRO SUAREZ	51.943
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|4|84	OSCAR OTTO SORIA	51.957
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|4|84	SOFIA ROZENSTEIN Vda. de BRAWER	51.981
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|4|84	PASCUALA DORA FLEMING	96.901
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|4|84	HERMINDA SEOANE DE PANARESE	96.951
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|3|84	PEDRO NOLASCO LUGONES	96.971
5	10	Alicia B. Alvarez	5|4|84	NADIA ENCARNACION RISO	51.930
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4|84	MARIA MAIÓ DE INGRASSIA	51.970
6	11	Hugo Carrillo	13|4|84	ABRAHAM AUAD	96.979
6	12	Lucas Aon	6|4|84	CARLOS GUILLERMO SCHMID y|o GUILLERMO SCHMID	51.953
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	9|4|84	LEONOR PRESA CASTRO DE LOPEZ BERNARDEZ o LEONOR PRESA DE LOPEZ Y ALBINO LOPEZ	51.926
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	13|4|84	FANNY RAQUEL SACSON	51.985
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|84	NILDA AMANDA MONTES DE OCA DE D'ESPOSITO	96.898
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|4|84	GONZALO VICTOR LEDESMA	51.987
9	18	Ernesto D. Julián	29|3|84	EUGENIO ANASTASIO BASTIDA	51.927
10	19	Martín J. Durand	16|4|84	MIGUEL FELIX PASTOR	51.974
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|84	AARON CHMIELEWSKI	96.878
11	21	Julio Campos	16|4|84	CARMEN MALDONADO	96.893
11	22	José M. Irigaray	29|3|84	EDUARDO ALFREDO OLIVERA	51.982
11	22	José M. Irigaray	29|3|84	FLORENCIO JOSE OLIVERA	51.983
13	25	Fernando B. Menéndez	13|4|84	BENITO BORRAJO	51.978
14	27	José Luis Caruso	28|3|84	HAYDEE JULIA AGUIRRE DE CRUCES	51.964
14	27	José Luis Caruso	2|4|84	JUAN MACCHIAVELLO	51.999
14	27	José Luis Caruso	2|4|84	ANGELA ACERBI DE MACCHIAVELLO, FRANCISCO CELESTINO ACERBI, FRANCISCO MACCHIAVELLO, MACEDONIO MACCHIAVELLO Y DOMINGA DOLORES AURELIA ACERBI	52.000
14	27	José Luis Caruso	4|4|84	ELSA ANTONIA ASUNCION MARIANI	96.972
15	29	José Eduardo Russo	13|4|84	MARIA ROSARIO CARDINALE DE ESPERON	51.963
15	30	José Luis González	13|4|84	RAUL GASPAR SAINT MARTIN	51.954
15	30	José Luis González	10|4|84	MARIA SORRENTINO Vda. de AGUILERA	51.994
15	30	José Luis González	26|3|84	JOAQUINA MARTINEZ DE NEIRA VIDAL	96.920
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|4|84	CAROLINA SACKL DE PONWEISSER	51.919
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|3|84	CUSTODIO DIAZ	51.966
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|3|84	NELLY DEL CARMEN CAPRINI DE ACEVEDO	96.872
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|4|84	MARCOS KRYWKO	96.903
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|84	ALICIA HAYDEE CARRASCO DE ORMA	51.962
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|4|84	GONIPPO BICCI	51.977
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|4|84	MARIA LUISA LIÑAN o MARIA LUISA LIÑAN DE PEREZ	96.881
17	34	Tristán Bravo	16|4|84	JORGE PEDRO ARIZAGA	96.890
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|84	PERIES DE OLIVE MARIA TERESA	51.958
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|4|84	JOSE A ADELAIDA VIVIANO DE LATRONICO Y JUAN LATRONICO	51.972
18	35	Martha B. Gómez Alsina	17|4|84	EDMEA GABRIELA ANGELA CHIODI DE D'ALESSANDRO	96.942
18	36	María Isabel Millán	12|4|84	ROBERTO CAPALBO	51.940
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|4|84	MARIA CARANDE DE NATALE	51.925
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|4|84	ANTONIO JUAN JOSE GARCIA	96.910
18	35	Martha B. Gómez Alsina	17|4|84	PABLO BRAUN o BRAUN SEEBER	97.004
20	40	Celia Angeles Pérez	2|4|84	MARIA ZORAIDA ESCALANTE DE ESTEBAN	51.948
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|4|84	SANTIAGO CASTRO MOSQUERA	51.921
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|84	ELEONORA IADONE	51.973
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|4|84	RAFAELA MARCELINA DEMUTTI DE PRIOR	51.971
23	45	Ana M. Beneventano	16|4|84	RAFAELA TERESA BRUNO DE DI SANTO	51.933
23	45	Ana M. Beneventano	13|4|84	DELIA VIEYRO DE MACHIAROLI	51.984
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|84	MARCELO ALEJANDRO BERNAL	51.998
23	45	Ana M. Beneventano	12|3|84	DILMA ROSA MOTTO	96.9[illegible]4
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|84	JOSE NATRONE	51.949
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|84	EMILIO ESTEBAN GUSMERINI	51.938
25	50	María Eugenia Giraudy	6|4|84	MARIA INES BOS	51.955
25	50	María Eugenia Giraudy	13|4|84	SEVERINO SEOANE	51.967
25	50	María Eugenia Giraudy	15|3|84	RAFAEL FERNANDO MARCO	51.997
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|83	ENRIQUE DE MARIO	96.876
26	51	Julio César Dávolos	17|4|84	DOLORES BADUELL DE CAMPMANY	96.915
26	51	Julio César Dávolos	9|4|84	RODOLFO EUSEBIO PIÑERO y MARIA ELENA GARCIA DE GALANTE	97.035
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|84	SPILIOS CRISANTACOPOULOS	51.918
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|4|84	ASUNCION IANNONI DE TOSCANO	51.961
27	54	Miguel Angel Secchi	11|4|84	ANGELA RAYMOND VIUDA DE GOMEZ	51.941
27	54	Miguel Angel Secchi	13|4|84	TRIESTE PAGNANELLI DE RESCHINI	51.944
27	54	Miguel Angel Secchi	17|4|84	CESIRA CAPPONCELLI DE VECCHI y MATEO VECCHI	96.562
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|4|84	JUAN ANTONIO ALVAREZ	51.939
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|4|84	ANGEL BERMAN	97.041
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|4|84	ANGEL RODRIGUEZ y GEORGINA ELVIRA WILKINSON	51.935
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|4|84	JUAN SANTAMBROGIO	51.965
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|3|84	CHOSHO YAMASHIRO	51.942
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|3|84	FRANCISCO MEDINA LOPEZ	51.946
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|4|84	ELENA YOLANDA MARGARITA GORI VDA. DE CRIVELLI	97.012
29	58	Marta Amelia Beiró	2|4|84	DE LUCA JOSE EDUARDO	97.013
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|84	LUCIA ANA MARRE DE BOURREL	51.969
30	59	Santiago González Balcarce	10|4|84	JUAN MANUEL ALBERTELLA	96.949
30	60	Ester Riesel	12|4|84	MANUEL VALIÑA	51.937
30	60	Ester Riesel	16|4|84	PAULA BERNARDEZ DE BELLO	51.968
30	60	Ester Riesel	16|4|84	FERNANDO GARCIA o GARCIA PLACEAU	96.981

e. 26|4 Nº 80 v. 30|4|84

HILAZA S.A. con fecha 9|4|84; como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura el día 12|7|84; y el día 25 de setiembre de 1984 a las 8 horas, para celebrar la junta de acreedores en el lugar que se designare oportunamente. Se desinsaculó Síndico al Contador Público Don: Carlos Ramón con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º, "E" de esta Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Industria Textil Hilaza S.A., para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Federico Santiago Johnson, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.657 v. 3|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días la quiebra de BALAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico Dr. Miguel Angel Picoli domiciliado en la calle Franklin 1381, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra, hasta el día 31 de mayo de 1984. Se prohiben los pagos y entreges de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.658 v. 3|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 c|da una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo inversor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles de la última publicación si en el interín no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "CEGELEC S.A.I.C. s|Quiebra s| Incidente de liquidación de bienes" (Expediente 11070|82) con motivo de la Licitación Pública Nacional Nº 2, lo siguiente: a) Se suspende la venta de los bienes incluidos en los puntos 2º y 7º de dicha licitación; b) Fíjase la audiencia del día 30 de abril de 1984 a las 11 horas para la apertura de las ofertas en acto público, en la sede del Tribunal (Talcahuano 550, 8º piso).

Buenos Aires 18 de abril de 1984. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.
$a 216 e. 26|4 Nº 97.136 v. 27|4|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s/Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.688; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S.A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.
$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1984 se concedió la nacionalidad argentina a FU MEI CHEN con domicilio en Corrientes 4515, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. M. Cristina Iribarne de Buchanan, Secretaria Federal
e. 26|4 Nº 1.663 v. 26|4|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1984 se concedió la nacionalidad argentina a HUEI LAN CHEN con domicilio en Corrientes 4515, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. M. Cristina Iribarne de Buchanan, Secretaria Federal.
e. 26|4 Nº 1.664 v. 26|4|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 10 de abril de 1984 se concedió la nacionalidad argentina a SIMONETTA PAULA MARIA FACCHINI, con domicilio en Malvinas Argentinas 296, 14 "F" Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. M. Cristina Iribarne, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.667 v. 26|4|84

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13 a mi cargo, se ha concedido —conforme sentencia— la nacionalidad argentina a OSORIO CORREA, MARIA SILVIA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, marzo de 1984. Ernesto L. Marinelli, secretario.
e. 26|4 Nº 1.665 v. 26|4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|84 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE IGNACIO BACH, con domicilio en la calle Carlos Calvo 706 2º "D", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. Luis María Marquez, secretario.
e. 26|4 Nº 1.666 v. 26|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a don REYNALDO ADALBERTO PALACIN por el término de diez días para que comparezca a tomar intervención y contestar demanda en el Juicio caratulado "Barbieri Oscar José c|Vargas Carlos Alberto y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Ruben A. Alberti, Secretario.
$a 216 e. 26|4 Nº 52.068 v. 27|4|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 cita y emplaza a JOSE ROBERTO QUINTANA y a MIRNA ELENA MELNIK DE QUINTANA para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación en el juicio "Spinosa Melo, Oscar Federico c|Qintana, José Roberto s|Sumario". Expte. 221.444. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 192 e. 26|4 Nº 97.068 v. 27|4|84

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 49 cita y emplaza por cinco días para que comparezcan a estar a derecho a OSCAR FRANCISCO VETERE, MABEL BAMBINO DE VETERE y RENE RUBEN GARCIA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, Secretaria.
$a 144 e. 26|4 Nº 94.191 v. 27|4|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 65.176. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña BEIZAGA VALDERRAMA JULIA SIMONA, nacida el 12 de abril de 1945 en Tarija, Bolivia, de estado civil: casada, titular de D.N.I. 92.466.391, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle: Martín Coronado y Doglas s|nº de La Ferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis A. Córdoba, Juez.
Enrique José Grosso, secretario
e. 26|4 Nº 1.668 v. 26|4|84

El Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº. 64.401. — San Martín, febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don OPPANIS ARVIOS, nacido el 18 de diciembre de 1915 en Rigo, Rusia, de estado civil, casado, titular de C.I. Nº 4.031.665, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Callao 1081 de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis A. Córdoba, Juez.
San Martín, febrero de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 26|4 Nº 1.669 v. 26|4|84

El Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 65.656. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino o por naturalización a don CATALDO MARIO, nacido el 8 de setiembre de 1949 en Avellino Italia, de estado civil, casado, titular de C.I. 6.630.580, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Clarín 299 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis A. Córdoba, Juez.
Enrique José Grosso secretario.
e. 26|4 Nº 1.670 v. 26|4|84

El Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expte. Nº 65.138. — San Martín, 14 de febrero de 1984. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CONSUELO MACEDO FERNANDEZ, nacida el 26 de julio de 1941, en Pontevedra, España, de estado civil casada, titular de C.I. Nº 5.768.355, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle: Independencia 2907 de Dto. "D", Carapachay Partido de: Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadana, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese

Luis A. Córdoba, Juez.
San Martín, 14 de febrero de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 26|4 Nº 1.671 v. 26|4|84

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo de S. S. doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia a cargo del doctor Leónidas J. Moldes, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente al prófugo JULIO MONTI L.E. Nº 4.140.024, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 578|83 que se le sigue por infracción artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, revocar su eximición de prisión y decretar su captura. Publíquese por un día.

San Isidro 10 de abril de 1984. — Firmado: Dr. Leónidas J. Moldes, Secretario Federal.
e. 26|4 Nº 1.659 v. 26|4|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (7356|83), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 9 de abril de 1984. — Marco A. Layüs, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.660 v. 26|4|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FLAVIO HUGO BRACCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (7186|83), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 10 de abril de 1984. — Marco A. Layüs, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.661 v. 26|4|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción primera cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RIOS PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 33 de Ley 20.974 y art. 292 y 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 4 de abril de 1984. — Marco A. Layüs, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.662 v. 26|4|84

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). Expte. Nº 65.224. — San Rafael, 30 de marzo de 1984. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la Nacionalidad Argentina por naturalización a ALEJANDRO OMELANCZUK ZINIEVICZ, hijo de Mateo Omelanczuk y de Paraskiewa Zinievicz, nacido el 17|9|1926, en Leskonieza Wichlul, Czaerniakow, Polonia, comerciante, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2367|78).

Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 30 de marzo de 1984. — Jorge Armando Cesned. Juez Federal.
e. 26|4 Nº 1.672 v. 26|4|84

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente número 1312|83. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve:

I. — Declarar al señor FEDERICO JESUS ANTONIO TABUENCA MIRA, hijo de Manuel Tabuenca y Sara Lucía Mira, nacido el 4 de abril de 1920, en Zaragoza, España, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

II. — Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse en el término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

Hágase saber.

Manlio T. Martínez, Juez Federal.

Tucumán, 27 de marzo de 1984. — Jorge M. Paez de la Torre, Secretario.

e. 26|4 Nº 1.673 v. 26|4|84

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 1069|83. — San Salvador de Jujuy, 2 de abril de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:

1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JUAN CARLOS ARSENIO CORTES, hijo de Ana Cortes, nacido el día 14 de diciembre de 1963 en Sud Chichas, Tupiza, Potosí, Bolivia, de estado civil soltero, empleado, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.488.277; domiciliado en calle Nahuel Húlapí s|n, Villa Cuyaya, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Juan Carlos Arsenio Cortes que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quién corresponda, fecho, archívese.

San Salvador de Jujuy, 2 de abril de 1984. — Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

e. 26|4 Nº 1.674 v. 26|4|84

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 417|83. — San Salvador de Jujuy, 28 de marzo de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:

1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a DAVID ALBORNOZ, hijo de Inocencio Albornoz y de Eustabiana Mariscal, nacido el día 9 de diciembre de 1942 en Méndez, San Lorenzo, Tarija, Bolivia, de estado civil casado, albañil, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 121.913 de la Policía de Jujuy, y domiciliado en Lote 5, Manz. 113 - Bº 18 de Noviembre, Libertador General San Martín, Ledesma, Jujuy.

2º) Hacer saber a David Albornoz, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quién corresponda, fecho, archívese.

San Salvador de Jujuy, 28 de marzo de 1984. — Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

e. 26|4 Nº 1.675 v. 26|4|84

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 2|4|1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:

1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a MARCELINA AVILES, hija de Concepción Avilés, nacida el día 2 de enero de 1938 en Teomina, Tarcana, Chuquisaca, Bolivia, de estado civil soltera, ama de casa, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 103.322 de Jujuy, y domiciliada en calle Senador Pérez Nº 676, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Marcelina Avilés, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 2 de abril de 1984. — Marcelo E. Morales, Secretario.

e. 26|4 Nº 1.676 v. 26|4|84

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 2|4|1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:

1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a LUCIANO EVARISTO CARRASCO VERA, hijo de Pedro Carrasco y de Enrica Vera, nacido el día 1º de octubre de 1956 en Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil soltero, empleado, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.247.298, y domiciliado en calle Méjico Nº 880, Bº Mariano Moreno, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Luciano Evaristo Carrasco Vera, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 2 de abril de 1984. — Marcelo E. Morales, Secretario.

e. 26|4 Nº 1.677 v. 26|4|84

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 3|4|1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:

1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a MARTHA BARRIGA VILLALBA, hija de Pablo Barriga Contreras y de Severa Villalba, nacida el día 28 de setiembre de 1959 en Luís Calvo, Huacareta, Chuquisaca, Bolivia, de estado civil soltera, empleada de quehaceres domésticos, que profesa la religión católica, con D.N.I. número 92.050.423, y domiciliada en calle Joaquín V. González Nº 975, Bº San Francisco de Alaba, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Martha Barriga Villalba, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora, correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 3 de abril de 1984. — Marcelo E. Morales, Secretario.

e. 26|4 Nº 1.678 v. 26|4|84

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy, 5|4|1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:

1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a AGUSTIN ROMERO ANACHURI, hijo de Dionicio Romero F. y de Juliana Anachuri, nacido el día 29 de agosto de 1959 en Sud Cinti, Lime, Chuquisaca, Bolivia, de estado civil soltero, chofer, que profesa la religión católica, con D.N.I. número 92.483.120, y domiciliado en Avda. Almirante Brown Nº 2389, San Pedrito del Portal, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Agustín Romero Anachuri, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 5 de abril de 1984. — Marcelo E. Morales, Secretario.

e. 26|4 Nº 1.679 v. 26|4|84

CHUBUT

Juzgado Federal Rawson, Chubut. — Rawson, Chubut, marzo 21 de 1984. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ASUCENA CHAVEZ SOTO, nacida el 1º de junio de 1935 en Cod. Lue Llanquihue, Chile, hijo de José Amable Chavez y de María Guirlanda Soto.

Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, abril 6 de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|4 Nº 1.680 v. 26|4|84

Juzgado Federal Rawson, Chubut. — Rawson, Chubut, marzo 19 de 1984. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don NOLBERTO RODOLFO DIAZ GOMEZ, nacido el 4 de agosto de 1953 en Futaleufu, Chilce, Chile, hijo de Pedro Pablo Díaz Roa y de Julia Gómez Tronoso.

Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, abril 6 de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 26|4 Nº 1.681 v. 26|4|84

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Neuquén, 16 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ORFILIA LIZAMA OVALLE, nacida el día catorce de diciembre de mil novecientos treinta en Lonquimay, Pcia. de Malleco, República de Chile, hija de don Francisco Lizama y de doña Orfelina Ovalle, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 73.260 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Edelman 1565 de Neuquén Capital.

Neuquén, 6 de abril de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 26|4 Nº 1.682 v. 26|4|84

Juzgado Federal de Neuquén. — Neuquén, 16 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don PEDRO RUBEN REBOLLEDO TORRES, nacido el día seis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve en Llaima, Pcia. de Cautín, República de Chile, hijo de don Pedro Pablo Rebolledo Molina y de doña Hilda Torres Díaz, de estado civil casado, de profesión gastronómico, con C.I. Nº 99.718 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Acc. C2 2do. piso, Dpto. "D", B. Nordestrom de la ciudad de Zapala de esta Pcia del Neuquén.

Neuquén, 6 de abril de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 26|4 Nº 1.683 v. 26|4|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días, en autos: "SOTO ACEBAL, FERNANDO s|PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO-SUCESION. Expte. Nro. 28.236", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Departamento integrante del edificio ubicado en Avenida Libertador General San Martín 4894 esquina Gorostiaga, designado como Unidad Nº 11, situada en el 3er. piso con una superficie propia de 61 m.c. más 1,80 m.c. de un depósito en el subsuelo, lo que hacen un total de 62,80 m.c., con un porcentual del 2,20 % y cuya nomenclatura catastral es: Circ. XVII; Secc. 23; Manz. 121; Parcela 8; U.F. 11; Pso. 3º, Inscripta en el Legajo Nº 6.123 y en la Matrícula 17-1306|11, desocupado y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, sobre Av. Libertador; dos dormitorios interiores sobre calle Gorostiaga; cocina; baño; radiadores para calefacción; teléfono correspondiente a la línea 772-5547. Sale a la venta con la base: $a 40.886 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. No existen deudas por expensas comunes. Por Imp. Municipales 2º y 3º 82; anual de 1983 y el anticipo de 1984. Por O.S.N. adeuda: 4|72; 1º, 2º y 3º 75; 4º|78; 4º, 5º y 6º 79; 1º|80; 6º|82 y 4º 83, todos ellos por un total de $a 1.628,38. La unidad podrá ser visitada los días 2; 3; 4; 5 y 6 de mayo en el horario de 10 horas a 12 horas y de 15 horas a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo del precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El importe a que ascienden las expensas comunes abonadas por el mes de marzo es de $a 930,11.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Santiago González Balcarce, Secretario.

$a 972 e. 26|4 Nº 52.051 v. 30|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Felipe M. Cartero, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Martha Belusci de Pasina en los autos caratulados: "MADERERA DRACH S.A. c| BRUNI FRANCISCO GERARDO s|Ejecutivo" hace saber que por intermedio de la martillera Marta C. P. de Vetere se procederá a la subasta del siguiente bien mueble oportunamente ordenado en autos: 1 máquina cepilladora marca "Argemac" modelo Linares s.Nº visible, funcionando y en buen estado. Dicha subasta se realizará sin base, al contado, al mejor postor, pago en dinero en efectivo con más la comisión de práctica de la martillera interviniente. Exhibición: día 29 de abril de 1984 de 8 a 8.30 hs. Subasta día 29 de abril de 1984 a las 9 hs., dichos actos se realizarán en la calle Santa Magdalena 765|773, Capital. En la sala de mi público despacho a los 18 días del mes de abril de 1984.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 432 e. 26|4 Nº 97.293 v. 27|4|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "AVENDAÑO JOSE LUIS c| JOSE SCAGNETTO e HIJO y otros s·Ejecutivo". — Expediente 11090 que el martillero Alberto M. Toschi, rematará en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital el día 7 de mayo a las 13 horas, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle General Pinto 855, Villa Madero, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, Circc.: III, Sec.: C, Manz.: 213 M, Parcela 5, Padrón: 39714, Lote: 21. — El inmueble consta de una planta alta en el que se encuentra un depósito con un baño, y una planta baja en la que se encuentra una habitación, baño, cocina y ante cocina. — Base: $a 55.520. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; sellado de ley: 0,5 por ciento. — El inmueble se podrá visitar los días 2, 3 y 4 de mayo en el horario de 14 a 16 hs. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El inmueble se halla ocupado por el demandado. — Ad-Corpus. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 408.— e. 26|4 Nº 97.152 v. 27|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (su quiebra) c|BERNST, FRANCISCO J. s|Ejec. hipotecaria" (Expte. número 215.409|83) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 30 de abril de 1984, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, en block a saber: a) Finca calle Primera Junta Nº 974 entre las de Deán Funes y Fray M. Esquiú, edificada sobre el lo-

te de terreno designado con el Nº 2 de la manzana "C" de 300 m2, compuesta por 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, galponcito y terreno al frente, ocupada según constancia en autos por Julio César Pedroza, su esposa y 2 hijos menores de edad, como inquilinos sin acreditar la relación, y b) lote de terreno baldío lindero designado con el Nº 3 de la manzana "C" de 300 m2, desocupado. Base en block $a 304.900,90 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, en dinero en efectivo. Se visitan durante los días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 480 e. 26|4 Nº 97.302 v. 27|4|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, del Dr. Martín Mario Obiglio, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A. c/GONZALEZ, NESTOR y Otro s/Ejecución Prendaria". — (Expediente Nº 12.734), que la martillera Sra. Amalia Dineri de Bary, rematará el día 11 de mayo de 1984, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital: un lote de terreno, baldío y desocupado, con frente a la calle San Luis s/Nro., entre las de Moreno y 25 de Mayo, de la localidad de Azul, partido homónimo, Prov. de Buenos Aires, designado según catastro como Circ. 1, Secc. H, Manz. 151 d, Parcela 1c. — Sup. Total, según título: 218,40 m2; Fs. 251:55'. — Base: $a 562. — (2/3 val. fiscal a fs. 266). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Visitar diariamente de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 408.— e. 26|4 Nº 97.151 v. 27|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u otros inmuebles c/Rodríguez Soria, Enrique O. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 13.618, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 15 de mayo de 1984 a las 11 horas en el Salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 19, ubicada en el segundo piso con frente a la Avda. Nº 2 Nº 4648, entre los Paseos Nº 146 y 147 de la localidad de Villa Gesell, Partido del Municipio Urbano de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 31; Parcela 11. Posee las siguientes comodidades: Living-comedor, cocina (ésta última ubicada en el mismo living); un dormitorio, baño y una guardilla (utilizable como segundo dormitorio). Desocupado. Base de venta: $a 102.832,56. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El bien podrá ser visitado los siguientes días: viernes 11 de mayo de 12.30 a 14.30 horas; sábado 12 de Mayo de 10.30 a 13.30 horas y domingo 13 de Mayo de 1984 de 12.30 a 14.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de abril de 1984. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 576 e. 26|4 Nº 97.149 v. 27|4|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 18, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARGENTO FRANCISCO c/ TEIXEIRA, JOSE s/Cobro Hipotecario". — (Expte. 1.115), que el remate ordenado en autos para el viernes 27 de abril de 1984 a las 13.30 horas del inmueble de Cucha Cucha 1137, piso 6, U 29, Cap. Federal se realiza en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 168.— e. 26|4 Nº 97.159 v. 27|4|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, comunica por un día en el juicio: "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ESTRUCTURAS LALLI y CAMILO ARMANDO Y CIA S. R. L. S/Ley 18.610". Expte. Nº 32348/81, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 30 de abril de 1984 a las 12.30 horas en la calle Malvinas Argentinas Nº 647 de Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 16 horas los siguientes bienes: veintiún caballetes de hierro para el armado de estructuras, de 3 m. por 1 m. de alto y un reloj fichador marca "Vázquez". — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Juana Kuc, secretaria.

$a 144.— e. 26|4 Nº 97.145 v. 26|4|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día en Boletín Oficial y dos días en el diario "La Nación", en el juicio: "NOGUERA, CESAR DAVID c/LEALE, RICARDO MARIO y otros s/Art. 1.113 C. Civil", Expte. reservado Nº 9.262, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 2 de mayo de 1984, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, dos parcelas ubicadas en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cuyo 2727, entre las de Río de Janeiro y Santo Domingo, designadas por los números 7a y 7b, de la fracción 8, con todo lo en ellas plantado y demás adherido al suelo, cuyas superficies son: lote 7a: 497,60 m2, lindando por su frente al S.E. con la calle Cuyo, por el N.O. con parte del lote 7, por el S.O. con el lote 7b, y por el N.E. con los lotes 6c y 6a y fondos de los lotes 8a y 8b. El lote 7b: superficie 573,99 m2, lindando por su frente al S.E. con la calle Cuyo por el N.E. con el lote 7a, por el N.O. con parte del lote 7 y por el S.O. con el lote 11. Total de superficie de ambas parcelas de 1.071,59 m2. Designación catastral: Circunscripción IV, Sección D, Fracción séptima, Parcelas: 7a y 7b. Con una edificación que consta de planta baja, con taller mecánico y primer piso de vivienda. Ocupado por el demandado. Se adeuda impuesto inmobiliario al 12/9/83 $a 1.456,32. Obras Sanitarias al 5.10.83 $a 3.993,12. Limpieza al 30/9/83 $a 46,51. Todas las deudas mencionadas son a reajustar. El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 133.821. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

$a 300 e. 26|4 Nº 52.052 v. 26|4|84

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, comunica por un día en los autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/A. M. RICCIUTI E HIJOS S.A.C. y F. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2.877, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de abril de 1984, a las 16 hs., en el local de ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Martilleros) de esta Capital, en el estado en que se encuentran y al mejor postor, los bienes que se detallan: una máquina tundidora marca Thouruatd Claseng M B H núm. de fabricación 1781 59; un telar para tejidos de pelo tipo coco marca "Thoruadt Claseng" modelo 1952 con motor eléctrico Fr - Jorns Osterode Harz tipo D K O 404 401291; una máquina cordonera con dos cabezales, sin marca ni número visible; un compresor marca "Ronec" número 1854; Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta. Los bienes se exhiben en la calle Hidalgo Nº 675 de esta Capital, durante los días 25, 26 y 27 del mes de abril de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — El Secretario.

$a 180 e. 26|4 Nº 97.117 v. 26|4|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ANGEL GUTIERREZ. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Gustavo E. Toledo, Secretario.

e. 24|4 Nº 1.616 v. 26|4|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA SOFIA GUIXE DE MARTINAZZO CURT.

Buenos Aires, abril 11 de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 50 e. 24|4 Nº 46.856 v. 26|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del: 15|12|83 al 19,12|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días al señor LUIS JARA BARBOZA para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en los autos: "Cappellere de Beccaria, Norah R., c/Jara Barboza, Luis, s/rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Será Justicia".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 240 e. 25|4 Nº 51.956 v. 26,4|84

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña "SUEIRO ANTONIA". Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Martín J. Durand, Secretario.

e. 24|4 Nº 1.617 v. 26|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA NAYMANOVICH de ITZCOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 120 e. 25|4 Nº 50.684 v. 27|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|3 al 3|4|84.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a MARIA ELENA PEDRO para que en el plazo de quince días tome la intervención que corresponde en los autos: "Mastrogiácomo de Lizza, Ida, y otros, c/Pedro, María Elena, s/posesión vicenal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Gabriel M. Mazinghi, secretario.

$a 144 e. 25|4 Nº 51.986 v. 26|4|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza a los señores RICARDO BALDOMERO, JUAN EMILIO, OCTAVIO FELIPE, IRENE DEL CARMEN, AURELIANO CORNELIO, EUFEMIA MARIA y PETRONA CORNELIA VAN DOMSELAAR Y GODOY, y/o sus derechohabientes para que dentro de los diez días comparezcan a contestar el traslado de la demanda y tomar intervención que les corresponda en los autos: "Lange de Campi, Angelica M., y otra, c/Van Domselaar y Godoy, Juan E. y otros, s/posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 312 e. 25|4 Nº 51.990 v. 26|4|84

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el plazo de treinta días al Sr. LUIS MENDOZA OJEDA a los efectos de que haga valer sus derechos en la adopción de su hija Fátima Soledad Mendoza.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 180 e. 24|4 Nº 51.886 v. 26|4|84

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA BEATRIZ LAMIONE DE MARCO.

Publíquese por tres días

Buenos Aires, marzo 30 de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

$a 120 e. 24|4 Nº 94.751 v. 26|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del 6|4|84 al 10,4|84.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 15 días a los herederos de doña JUANA JOSEFA BLANCO CASARIEGO Y GIRALDEZ para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Fucile de Bramble, Dora Beatriz, y otro, s/posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 192 e. 25|4 Nº 51.976 v. 26|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 30, Secretaría nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ZIPILIVAN y|o ZIPILIBAN y de doña ANA LINDENBAUM o LINDENBOM y|o LINDENBOIM.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1984. — Ester Riesel, secretaría.

$a 120 e. 24|4 Nº 92.295 v. 26|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del 19|3|84 al 21|3|84.

Juzgado en lo Civil Nro. 30, Secretaría Nro. 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO LEANDRO SCARZELLA y de EMA NOEMI DESCOTTE de SCARZELLA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 120 e. 24|4 Nº 89.472 v. 26|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 21|2|84 al 23|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagare librado con la cláusula "sin protesto" por Mirtha del Carmen Ybarra de Melian a favor de Roberto Daniel Mazaeda por la suma de $a 90, en Buenos Aires el 2 de enero de 1979 y con vencimiento del 30 de junio de 1979.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 1.260 e. 10|4 Nº 95.205 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARRET S.A. C.I.F.A. e I. s|Quiebra, que por decreto del 20 de marzo de 1984 se dispuso la quiebra de Barret S.A.C.I.F.A.; que el síndico es el contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en Moreno 885, piso 6º, dpto. A, a quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 25 junio de 1984, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de julio de 1984 y 21 de agosto de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 25|4 Nº 1.648 v. 2|5|84

Nº 3

Juzg. Nac. en lo Com. Nº 3, Secr. Nº 6, ha ordenado: "Dispónese la cancelación del documento de certificado depósito plazo fijo transferible 622.724 por $a 1.620,22 vencimiento 7 de noviembre de 1983 por plazo 62 días, siendo fecha emisión 5 de setiembre de 1983. Lugar de pago, Banco Alas, Sucursal Belgrano, sito en Cabildo 2311, Capital, no registrando endoso. Se autoriza al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por él o los tenedores. Publíquese edictos por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Graciela Rossi, Secretaria.

$a 600 e. 23|4 Nº 96.535 v. 27|4|84

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 6, cita a INES MATILDE CARBALLO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Carballo Inés Matilde s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publicar por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Ercilla A. González Vergara, secretaria.

$a 168 e. 25|4 Nº 96.928 v. 26|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, comunica por sesenta días la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 889.380 contra Banco de Londres y América del Sud por $a 3.718,98 a favor de MATHOV CECILIA y o CARLOS MATHOV y o GERARDO JAVIER MATHOV y|o IRINA MATHOV, de conformidad con lo ordenado en autos Mathov, Irina s|Cancelación. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$a 1.620 e. 5|4 Nº 94.649 v. 27|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 24|4. Vence: 26|4|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|3|84	ELIAS KHALIL SAMAHA	51.786
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|4|84	MARGARITA GONZALEZ DE DUGHETTI	51.787
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|4|84	MANUEL FATUZZO y HORACIA AZZARO DE FATUZZO u ORACIA AZZARO DE FATUZZO	51.835
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|4|84	ANGEL MONTERO	96.669
2	4	Horacio Roberto Granero	29|2|84	JOSE LUIS BRIRCCOLA	51.838
2	4	Horacio Roberto Granero	12|4|84	JACINTO GARCIA y MARIA ALVAREZ DE GARCIA	51.840
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|4|84	MARIA DEL CARMEN PAGOLA, MARIA ANGELICA PAGOLA y CARLOS ALBERTO PAGOLA	96.604
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|4|84	TEODORA CAROSELLA	96.614
3	6	Alberto Ugarte	9|4|84	PARODI, MIGUEL ANGEL	96.517
3	6	Alberto Ugarte	12|4|84	MARIO FERNANDEZ MANSILLA	96.532
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|4|84	PAULINO ALBERTO GARAY	96.666
4	8	María del Carmen Aguirre	10|4|84	LEONARDO VIRDO	51.821
4	8	María del Carmen Aguirre	11|4|84	JOSE LALUF	51.825
5	9	Patricia E. Castro	4|4|84	BENJAMIN FUENTE	51.819
5	9	Patricia E. Castro	11|4|84	HECTOR ERNESTO VANINI	96.512
5	10	Alicia B. Alvarez	10|4|84	ARTURO MANSILLA	51.780
5	10	Alicia B. Alvarez	10|4|84	ANGELA TERESA CAMAGNI	51.808
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4|84	HECTOR PASTOR MENDEZ	96.570
6	11	Hugo Carrillo	6|4|84	MARIA PRESENTACION PINAL	51.796
6	11	Hugo Carrillo	6|4|84	CELESTINA FLORINDA PORTA DE MACCARI	51.814
6	12	Lucas Aón	3|4|84	MARIA PETRONA FORTUNATA MOREL DE TESTONE	51.777
7	13	Rolando Hugo Falke	5|4|84	VICTORIA TRANSITO CEAGLIO o VICTORIA TRANSITO CEAGLIO DE BATTAUZ	96.515
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	6|4|84	DOMINGA JOSEFA PASTINE	96.641
8	15	Adolfo María Repetto	10|4|84	MARIA TERESA SAVOIA DE PAGEZ y ENRIQUE PAGEZ	51.804
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|4|84	ROSA BELLESI DE RONGORONI	51.782
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|4|84	CARLOS ANDRES SCOTTI	51.788
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|4|84	JOSEFA CLEMENTINA DIEZ DE GENTA	51.831
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|4|84	DAVID LEON ROZENBAUM	51.832
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|4|84	OLGA GOMEZ	51.845
10	19	Martín J. Durand	5|4|84	EMILIA RUBINO	96.573
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|84	JOSE CANET	51.817
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|4|84	ANGELICA CHAIED	51.823
11	21	Julio Campos	5|4|84	MANUEL RODRIGUEZ	51.790
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|4|84	MARIA ROSA FERNANDEZ CORNEJO DE MICHEL TORINO	51.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|4|84	JOSE ARANDA o JOSE ARANDA SANCHEZ	51.793
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|3|84	JOSE GRANDE o JOSE GRANDE GARRIDO	51.797
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|4|84	DANTE ULISES RAUL VIANI	96.645
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|4|84	JORGE ANTONIO PAGANO	51.844
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|4|84	RAFAEL ALBERTO OCAMPO	96.619
13	25	Fernando B. Menendez	12|4|84	MARIA LENIADO DE MAUAS	96.676
13	26	María Celia García Zubillaga	13|4|84	FELIPE CAPPELLETTI	96.528
14	27	José Luis Caruso	2|4|84	MARIA ADELAIDA MARTINS DE SOARES PONTES	51.767
14	28	Guillermo C. Mercado	6|4|84	DOMINGA GIOIA VDA. DE AGUILERA	51.799
14	28	Guillermo C. Mercado	10|4|84	CONCEPCION OTERO VDA. DE ALVAREZ	51.820
15	30	José Luis González	9|4|84	ANTONIO PETRONE	51.795
15	30	José Luis González	13|3|84	CLEON PAISSANIDIS	51.816
15	30	José Luis González	12|4|84	RAUL HERMANN HODESCH	51.834
15	30	José Luis González	9|4|84	SIMON POLINOWICZ	96.502
15	30	José Luis González	11|4|84	ABRAHAM JULIO SALES	96.507
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|4|84	TIBURCIO ROTETA CAMESCASSE	51.807
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	4|4|84	SARA EFIGENIA LOPEZ o SARA LOPEZ VERNENGO DE TORRES QUEIREI	51.824
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|3|84	RAUL EMILIO BARRI	96.555
18	36	María Isabel Millán	11|4|84	AMANDA ZOILA BINAGHI VDA. DE GOMEZ y AMANDA ANGELICA GOMEZ DE RODRIGUEZ	51.784
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|4|84	BLANCA ISABEL SOMOZA DE FERNANDEZ	51.802
19	37	Eduardo Nuzzolese	1|3|84	HUGO OSVALDO LOPEZ	96.486
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|4|84	FRANCISCA IRIBARREN DE VIZCAY	96.549
20	39	Luis José Carballido	20|3|84	ANTONIO MONTEYS POLO	51.826
20	39	Luis José Carballido	5|4|84	CARLOS RAMIREZ	96.662
20	40	Celia Angeles Pérez	5|4|84	HUGO MANUEL PIVA	51.783
20	40	Celia Angeles Pérez	13|3|84	GRACIA o GRACIELA CICCONE DE TERRANERA	96.575
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|4|84	NORA ISABEL VIDAL	96.544
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|4|84	OSCAR BAGNATO	51.813
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|84	ERCELIA MERCADO	96.657
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|84	ANGELA VALINOTTI DE GIOVINAZZO	96.679
23	45	Ana M. Beneventano	6|4|84	ELIA DOMINGA PRIOLETTA DE GRONDONA	51.778
23	45	Ana M. Beneventano	6|4|84	RAUL BOTTINELLI	96.516
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|4|84	CARLOS ALBERTO CORTI	51.791
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|4|84	ISAURA ESMERALDA TORRES DE IGLESIAS	51.843
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|84	HECTOR RUBENS BERON	96.536
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|4|84	MARIA CONCEPCION HERBON DORADO DE LOPEZ	51.800
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|4|84	CARMELO ZIZZETA y MARIA GRACIA CARUSO DE ZIZZETA	51.781
25	50	María Eugenia Giraudy	9|3|84	RAMONA ZALAZAR DE FERNANDEZ MORENO	51.801
26	51	Julio César Dávolos	2|3|84	MARIA ELENA ROSSETTI	51.789
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|2|84	MARIA DE LOS DOLORES VEGA DE CALVO y ENRIQUE LEOPOLDO CALVO	51.798
26	51	Julio César Dávolos	5|4|84	HALFON DAVID	96.503
26	51	Julio César Dávolos	12|4|84	FRANCISCO ANTONIO CIPITRIA	96.611
26	51	Julio César Dávolos	28|3|84	JULIA DORALIZA MALDONADO DE OYOLA	96.680
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|4|84	ADELINA FRACALOSSI DE STEIN	96.674
27	54	Miguel Angel Secchi	11|4|84	JOSE MARIA CALVO y ANGELA VAZQUEZ DE CALVO	51.822
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|4|84	ARGENTINA OFELIA HALL	51.830
29	58	Marta Amelia Beiró	6|4|84	STAFFA, ANA UNION CIVICA	51.829
29	58	Marta Amelia Beiró	15|3|84	JUANA PAULA LUCERO DE MIRANDA	96.538
30	59	Santiago González Balcarce	3|4|84	JORGE OSCAR LUENGO	51.805
30	60	Ester Riesel	6|4|84	NEMESIA GALLEGO MENDEZ DE BARNILS	51.792
30	60	Ester Riesel	9|3|84	HECTOR GARCIA	96.607

e. 24|4 Nº 78 v. 26|4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de MATARIFE ABASTECEDOR EL CAPRICHO S.A. Síndico: Contador Otto Reinaldo Münch, con oficinas en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 3 de setiembre de 1984, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Intímase también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 24|4 Nº 1.621 v. 30|4|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, interino, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PROMAS S.A.C.F. s|Concurso Preventivo" que con fecha 26 de marzo de 1984 ha declarado abierto el concurso preventivo de "Promas S.A.C.F.", fijándose plazo hasta el día 26 de junio de 1984 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 24 de setiembre de 1984 en la Sala de la Cámara Criminal y Correccional Federal, sita en Tribunales Planta Baja, se celebrará a las 9 horas, la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato. que deberá ser presentado el día 8 de agosto de 1984, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación deberán presentarse por ante el Síndico designado en autos: Dra. Ana María Caradonti, en su domicilio de la Av. San Juan 3164, piso 4º A, de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 1.140 e. 18|4 Nº 96.277 v. 26|4|84

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "SIESA S.R.L. s|quiebra", que el Síndico designado en la misma es el contador Ernesto L. Brodschi con domicilio en Corrientes 4396, 2º piso, "E", Capital Federal; a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1984. Se señala la audiencia del día 15 de agosto de 1984 a las 9 horas, en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, abril 10 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 23|4 Nº 1.593 v. 27|4|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en los autos "MANZANO, PAULA y otra s|cancelación de certificado transferible" cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 y de acuerdo a la providencia que se transcribe: Buenos Aires, 16 de febrero de 1984: I) Por presentado, por parte y constituido el domicilio. II) Atento que con la copia de "orden de no pagar" se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 14.678,50 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible por la suma de $a 14.678,50 por el plazo de treinta días y vencimiento 10|2|84. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Previamente notifíquese al Banco Alas Coop. Ltdo. de lo precedentemente resuelto. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 3.960 e. 4|4 Nº 94.428 v. 26|4|84

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita en autos: "Dieguez, Emilio s| cancelación de depósito plazo fijo" (Expediente 60.359) a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Bco. Roca Cooperativo, sucursal Villa del Parque, a favor de EMILIO DIEGUEZ, número 26.629, por pesos 11.933, con vencimiento 22|11|83, a manifestar su oposición en el término de 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por cinco días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 480.— e. 24|4 Nº 96.837 v. 30|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 25|4 - Vence: 27|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|2|84	CARLOS LUIS ROLANDO COZZI	51.898
2	4	Horacio Roberto Granero	28|3|84	AQUILINO LOPEZ	51.907
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|3|84	HORACIO FERMANI	51.875
3	6	Alberto Ugarte	4|4|84	MARIA JOSEFA GOMEZ DE GARCIA Y GABRIEL RAIMUNDO GARCIA	51.880
3	6	Alberto Ugarte	13|4|84	MOISES NASSIMOFF	96.714
3	6	Alberto Ugarte	9|4|84	JUSTA FRANCISCA LUNA DE RATERO	96.722
3	6	Alberto Ugarte	9|4|84	VICENTE CAIMI	96.724
4	8	María del Carmen Aguirre	6|4|84	JOSE ANTONIO RESTAINO	51.890
5	10	Alicia B. Alvarez	10|4|84	JUDA WAGNER	51.389
5	10	Alicia B. Alvarez	10|4|84	BENIGNO GONZALEZ	96.698
6	11	Hugo Carrillo	7|3|84	JOSE RAMON ENRIQUEZ	96.760
6	12	Lucas Aon	12|4|84	MARTA SUSANA GOMEZ DE RAMOS	96.685
6	12	Lucas Aon	12|4|84	MARIA ESTHER LOPEZ	96.794
7	13	Rolando Hugo Falke	19|3|84	ABRAHAM JAIME WALDSZTEJN	51.883
7	13	Rolando Hugo Falke	30|3|84	ANGELA MARIA GRANDE DE CHIMENTO Y ANTONIO CHIMENTO	96.723
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	9|4|84	RUBEN OSVALDO SCARNATO	51.885
8	15	Adolfo María Repetto	10|4|84	LADILAO PLETA O VLADAS PLETA Y BRONE MAKAUSKAITE DE PLETA	51.884
8	15	Adolfo María Repetto	5|4|84	CORRAL LEONARDO	96.686
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|4|84	CARLOS ANTONIO GAZZERO	96.319
9	18	Ernesto D. Julián	4|4|84	OSCAR ANGEL RASPEÑO	96.707
10	19	Martín J. Durand	16|4|84	FLORENTINA LUISA ZAMPELUNGHE DE RUSSO	51.878
10	19	Martín J. Durand	12|4|84	ESPERANZA AIRA DE COUTO	51.899
11	21	Julio Campos	12|4|84	RAMON GENAISIR	96.863
11	22	José María Irigaray	4|4|84	JULIA CARMEN TRAPPASO DE BOTTA	51.860
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|4|84	ELENA SCHEIB DE GOLUB	51.861
14	27	José Luis Caruso	4|4|84	MARCELINA ITURRIAGA Y RAMONA MARIA DEL CARMEN FONTBONA	51.852
14	27	José Luis Caruso	13|4|84	ROSA MARIA SANTINA MASOLO VDA. DE PAIUZZA	51.909
14	27	José Luis Caruso	13|4|84	ANTONIO RUSSO TIESI DE SILVESTRONI	96.846
14	27	José Luis Caruso	9|2|84	LIA MARIA DEL CARMEN SUAREZ RIVERA	96.694
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|84	JUAN ALBOR RODRIGUEZ	51.867
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|3|84	JOSE JULIO MATEO CORTELEZZI Y ANTONIA DIANA CID DE CORTELEZZI	51.888
15	29	José Eduardo Russo	9|4|84	EMA FRANCISCA INES BENITEZ DE VALDEZ	51.881
16	31	Luis Pedro Fasanetlli	10|4|84	MARIA DONATA SETTANI DE DI NELLA	96.751
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|84	ALDO ADRIANO TALEVI	51.859
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|84	BALBINO POSE	51.872
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|84	GUILLERMO CASTILLO PEREIRA	96.737
17	34	Tristán Bravo	6|3|84	MARCELINO SANTOS O SANTOS PENA	51.910
16	36	María Isabel Millán	11|4|84	ZARA JULIA CAZALA	51.901
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|4|84	MARIA ELVIRA LUDOVICA SAMPIETRO VIUDA DE GRIMALDI	96.824
19	38	Martha B. Gomez Alsina	9|4|84	ELENA EMILIA BONO DE FRACCHIA	51.864
20	39	Luis José Carbajido	10|4|84	DIGNA GIL DE MANZANEDO	51.873
20	40	Celia Angeles Pérez	13|4|84	DOROTEA ELISABETA LIPKE	51.863
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|4|84	RUFINA MENDEZ DE PALUDI	51.905
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|4|84	GUMERSINDA VARELA DE GONZALEZ	51.865
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|6|83	ANGEL NATALIO ALLEGRI	51.894
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|4|84	GERONIMO TABUYO	51.896
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|82	RAUL ANTONIO PEREYRA	96.716
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|3|84	AURORA LOPEZ VDA. DE GADEA	51.911
23	45	Ana M. Beneventano	21|3|84	NIEVES NADEO DE CALOIRO	96.668
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4|84	ANGEL JONIO PASTINE	96.717
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|84	JOSE ALBERTO ROMERO	51.908
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|4|84	DELIA ISABEL PEREYRA DE SUAREZ	96.864
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|3|84	JACINTO DOMINGO ALVAREZ	51.879
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|4|84	VICENTE MANUEL STAGNARO Y MARIA FRANCISCA SFREGOLA	96.738
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|4|84	MARIA DEL CARMEN PARAPAR DE ALVAREZ	96.762
29	57	Liliana Filguiera de Casares	30|3|84	DELIA AVELINA BARALE DE PLAUL	51.882
29	57	Liliana Filguiera de Casares	11|4|84	MANUEL PEREZ	96.726
29	58	Marta Amelia Beiró	12|4|84	EMMA LECCIO DE IGLESIAS	96.841
30	59	Santiago González Balcarce	6|4|84	ARMANDO ARCHETTI	96.699
30	60	Ester Riesel	11|4|84	MARIA NATALIA ARDUÑA DE NORVERTO	51.900

e. 25|4 Nº 79 v. 27|4|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CANDIDO ROQUE, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Chiaia Jorge Alcides, con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º C, hasta el día 11 del mes de julio de 1984. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de setiembre de 1984 a las diez horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25|4 Nº 1.634 v. 2|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES ACUARIO S.A. s|Quiebra", hace saber a los acreedores que el Sr. Carlos Alberto Rizzo ha solicitado su rehabilitación personal. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Martín L. Bosch, Secretario.
$a 576 e. 17|4 Nº 51.712 v. 30|4|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. —
Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso sexto, cita en los autos "Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera c|Menta, Daniel Alberto y otro s|Prepara Vía Ejecutiva", al señor ALEJANDRO RE por cinco días para que comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por

reconocidos de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Expte. Nº 10.716. Publicación 2 días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 240 e. 25|4 Nº 51.960 v. 26|4|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "VITO JOSE FUMUSO y CIA. S.C.A.", y de su socio solidario, el señor Vito José Fumuso, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º piso, Capital Federal. — Fíjase el día 31 de mayo de 1984 como fecha hasta la cual los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Sr. Síndico Basilio Haro, con domicilio en la calle Paraná 851, 8º piso, oficina 33 y 34, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 14 de agosto de 1984, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que —en su caso— discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se formule, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
$a 1.020 e. 23|4 Nº 51.839 v. 27|4|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 días en autos: "CARRACEDO de RODRIGUEZ, PILAR y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 0056997|0 de $a 700, expedido el 23|5|83 con vencimiento el 23|6|83 en Agencia Liniers, Banco de la Nación Argentina, depositantes Pilar Carracedo de Rodríguez y Amable Rodríguez. Autorízase su pago transcurridos 60 días última publicación no mediando oposición terceros.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. Ana M. Cusnik, secretaria.
$a 1.620 e. 5|4 Nº 94.614 v. 27|4|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 90 días a don Eugenio Alberto Bongiannino, en autos "BONGIANINO, EUGENIO ALBERTO s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — M. Cristina Tribarne de Buchanan, Secretaria.
$a 300 e. 23|4 Nº 96.487 v. 27|4|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Paraná 386, piso 1º, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de 90 días a don ALFREDO GUTON, para que comparezca a estar a derecho (Ley Nº 20.058). — Publíquese por cinco días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Ernesto L. Marinelli, secretario.
$a 420 e. 25|4 Nº 96.959 v. 2|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días, para que comparezca a estar a derecho a LIPAL S. C. A., en los autos Lasanta, Mario Roberto y otra c|Lipal S. C. A. s|Cancelación hipotecaria, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$a 168 e. 25|4 Nº 96.944 v. 26|4|84

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza por 10 días a JORGE FABIAN SEGOBIA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos Industrias Publicitarias Aolento S. A. c|Empresa de Transportes Río de la Plata S. A. s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo siete de 1984. — Héctor H. García, secretario.
$a 216 e. 25|4 Nº 51.947 v. 26|4|84

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza al demandado RICARDO H. DESIMONE, para que en el plazo d cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitadas c|Desimone Ricardo H. y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 145 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos (2) días.
Germán Galfrascoli, juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 216 e. 25|4 Nº 96.902 v. 26|4|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a SILVIA MIRTA AGOSTINELLI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Piñol de Agostinelli Rosa: Solicita declaración presunto fallecimiento de Silvia Mirta Agostinelli" Expediente Nº 12.844, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22068.
San Nicolás, 15 de diciembre de 1983. Juan Eduardo Poggio, secretario.
$a 480 e. 25|4 Nº 97.024 v. 2|5|84

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por tres días a doña ANA AGUILAR LARA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por cumplimiento de avenimiento, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que la represente.
Bahía Blanca, 17 de noviembre de 1983. Nicolás María De La Cruz, secretario.
$a 324 e. 25|4 Nº 97.302 v. 27|4|84

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley Nº 22|627, que la agrupación política, partido "Unión Cristiana Democrática", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22|627), bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 14 de octubre de 1982.
e. 25|4 Nº 1.649 v. 27|4|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 9, Secretaría nº 18, comunica por dos días en el juicio "VILLANI DE ROTA MARIA EUGENIA c| ROTA JUAN CARLOS RAMON s|divorcio" (Expte. nº 27.607) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 27 de abril de 1984 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal número 2869, piso 3º, Unidad "13", Capital Federal, Matrícula 19-3103|13, desocupado y que consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Sup. total 32,73 m2., Unidad complementaria sótano 1,46 m2. — Porcentual 1,97 por ciento. — Adeuda $a 8.447,36 por expensas comunes al 15|11|83. — Gastos último mes $a 301,27. — Base $a 17.526,20 al contado. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley. — Todo en efectivo en el momento del remate. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 24 de abril de 1984.
Buenos Aires, abril 16 de 1984. — Ernesto O. Julián, secretario.
$a 360 e. 25|4 Nº 96.898 v. 26|4|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "FOURQUET DE FIORITO, PETRONA C. s|sucesión - Expediente Nº 26.368", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día jueves 3 de mayo del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una bóveda ubicada en el Cementerio del Norte (Recoleta), parte de las sepulturas 4, 5 y 6 bajo el Nº 103, Sección Enterratorio General, el terreno mide 1 m. 45 de frente al N., 1 m. 2750 en el contrafrente al S., 2 m. 15 en sus costados E. y O. con un martillo en el ángulo S.O. que mide 1 m. 14 por 0 m. 35; superficie 3,4126 m2., consta de planta baja y dos subsuelos, con una capacidad para 10 ataúdes. — En su frente lleva la inscripción "Tomás Fiorito", se encuentra desocupada y en general el estado de conservación es bueno. — Visitar con el cuidador, señor Montesano, de 10 a 12 horas excepto los lunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 118.332 al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, abril 16 de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 720 e. 25|4 Nº 95.995 v. 27|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio. DI TATA EMILIO E. s|quiebra", s|incidente Concurso Especial Art. 203, Ley 19.551 por Banco de la Pcia. de Bs. Aires, Expte. 37.255, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 30 de abril de 1984, a las 13:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en la calle José M. Estrada Nº 205, esquina Esmeralda de la localidad de Haedo, Prov. de Bs.Aires, desarrollada en planta baja y alta con teléfono, ocupada por la Sra. Nora Edith Francia en calidad de pariente del concursado y consta de las dependencias siguientes: planta baja: living comedor, biblioteca, comedor diario, cocina, 1 baño, 1 patiecito, garaje y sótano. — Planta alta: suite (habitación, vestidor y 1 baño), 3 habitaciones, 1 baño, habitación y baño de servicio, lavadero y patiecito y ha sido edificada en terreno designado según plano 101-656-49 como lote letra D y mide: 14,62 m de fte. al NE s|calle Estrada; 3,8 m en la ochava al N; 13,91 m en su otro frente al NO, lindando con calle Esmeralda; 8,12 m al S, lindando con el lote E y 9,60 m al SO, con el lote C. — Superficie 157,920 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sec. G, Manzana 475, Parcela 1A. — Partida 15.069. — Inscripción de dominio Nº 81|1963 de Morón. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 18.736. — Seña: 10 %. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se visita los días 26, 27, 28 y 29 de abril de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Eugenio Eavastro Model, secretario.
$a 864 e. 25|4 Nº 96.989 v. 27|4|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "DI PIETRO, ROBERTO A. c|DI BAJA, ALFREDO LUIS s|Ejecutivo", Expediente Nº 10.907, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de mayo de 1984, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en "Villa España", Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, designada según título como lote 5 de la manzana 6, Parcela 16, que mide 10,281 metros de frente por 40 metros de fondo, lo que encierra una superficie total de 411,24 metros cuadrados, lindando al frente al NO con calle Sevilla 324; al NE con lote 6 y fondos del lote 10; al SE con fondos del lote 15 y al SO con lote 4 y fondos del lote 21. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección N; Manzana 67, Parcela 18, Partida 18189. El inmueble se ubica a 3 cuadras de la Estación Ferroviaria "Villa España", provincia de Buenos Aires; cuenta con servicios de línea de colectivos Nº 98 que comunica el lugar con Plaza Constitución; se encuentra sobre asfalto, con frente a la avenida Sevilla Nº 324, entre Cristóbal Colón (calle 150) y Alfonso XIII, ambas asfaltadas, zona residencial. El bien se halla ocupado por su propietario y su familia en número de tres personas. Es una construcción tipo chalet con techo de tejas con jardín al frente, un comedor de 4 por 3 metros aproximados, dos dormitorios de 3 por 3 metros aproximados, baño instalado y cocina a gas de garrafa. La construcción presenta detalles de terminación sin concluir, poseyendo en un costado una entrada para vehículos sin techar; en sus fondos, cuenta con amplio terreno; posee luz eléctrica y agua, careciendo de servicio cloacal sanitario. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 15 hs. Base $ 37.271,33. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. Existen constancias en autos de una deuda por impuesto inmobiliario (fs. 99) de $a 1.018,23, y con Municipalidad de Berazategui (fs. 93) de $a 1.496,76, ambas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 1.476 e. 24|4 Nº 96.803 v. 26|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos: "CREAL S.A. CIA. FINANCIERA c|CLAMAI S.A. s|ejecutivo". Expediente Nº 42.785, que el martillero Ernesto José Ballvé Sarda rematará el día 27 de abril de 1984, a las 12 horas en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital, la unidad 25 del 7º piso de la Avenida Corrientes 419, 423 y 427 de Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el título agregado en fs. 256|60. — La unidad consta de hall de entrada de 3 x 1,50 m aproximadamente, un ambiente con moquette de 8 x . m aproximadamente, con un placard, un baño instalado de 2 x 3 m aproximadamente, una cocina de 2,50 x 1,50 m aproximadamente con placard incompleto. — Estado en que se encuentra, con una antigüedad aproximada de 30 años. — Desocupado. — Base: $a 100.000. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5 por mil. — Seña: 10 por ciento. — Todo al contado y en efectivo. — Deudas y expensas comunes se encuentran agregadas en el expediente. — Partida 1.332.186. — El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente de corresponder en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de este mismo acto depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta del Juzgado el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. — Visita todos los días hábiles de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 648 e. 25|4 Nº 97.040 v. 26|4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "KNOPF GUALTERIO s|quiebra" (Expte. Nº 41.587), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 3 de mayo de 1984, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Dos lotes de terreno ubicados en Altos del Talar, localidad de Pacheco, Partido del Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre las calles Delcasse y Ricardo Gutiérrez. 3 cuadras de la Fábrica de Automóvil Ford y de la Avda. Henry Ford, 3 cuadras de la Panamericana y a los fondos de la Fábrica de Galletitas Terrabusi: Lote Nº 2, Manzana 20-c; Circ. III, Sección H; Base $a 723,33; Lote Nº 33, Manzana 20-c; Circ. III, Sección H: Base $a 1.206; Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado 5 por mil, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; se encuentran desocupados y puede visitarse en cualquier momento. Los bienes sin base: Un automóvil marca Ford Taunus, modelo 1976, patente Nº B-1.368.089, en el estado en que se encuentra: piezas de automotores usadas, 1 mesa de trabajo, tableros, estantes colgantes, matafuego; 1 caja con platino, cintas de freno, piezas de goma, colizas y correas esqueletos de motor, paragolpes, pallers, barra de hierro, placard, muebles exhibidores, 1 escalera, armarios con paneles para repuesto, 1 armario de metal, escritorios, 1 baúl, techo de automóvil, chatarra y demás bienes que figuran en el inventario. Los mismos se exhiben en la calle Arribeños 2633, Capital, los días 27, 28 y 30 del mes de abril de 1984, en el horario de 12 a 16 horas. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 1.860 e. 23|4 Nº 96.586 v. 27|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "STORER S.C.I.F. s|quiebra" Expte. Nº 45.275, que el martillero Eu-

rique Antonio Quintana, rematará el día viernes 4 de mayo de 1984, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: gran cantidad de repuestos y partes componentes de máquinas "Azadones Rotativos", series "E" y P, marca Storerco entre los cuales pueden destacarse uñetas carpidoras, rejas portadoras, cuchillas para azadón rotativo, terminales de rotores, tapas de embragues, retenes, palieres de cromo-níquel, ejes de piñones de cromo-níquel, bridas, carcazas de palier guardapolvos, horquillas de enganche tractor, engranajes de cajas selectoras, araditos y carpidores manuales marca "Planet-U.S.A.", defensas de capa lateral, reguladores de patín de profundidad, piezas en bruto para engranajes, coronas, piñones, extremos lisos de rotores, piezas de máquinas sembradoras, ejes de cromo-níquel, barretas limpiadoras, cañoneras, cajas selectoras, 4 cuerpos de estanterías de metal, manceras sembradoras manuales. — Además gran cantidad de agujas para máquinas textiles marca "Torrington", Lebosey, Bentley, Scott, etc. — Repuestos varios para industria textil y matriz para cortar agujas. — Una fotocopiadora 3M, modelo Dry Photo Copier 209 Automatic. 3 máquinas escribir Olivetti Lexicon 80, máquina calcular Monroe, otra marca Olivetti Electro Summa, 3 escritorios metálicos, 1 Caja Fuerte marca Premio Paris 1889. — La totalidad de los bienes se exhibirán los días 25, 26, 27 y 30 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 1984 de 9 a 12 horas en la calle Osvaldo Cruz 3051 de Capital Federal. — Se rematarán sin base al contado, y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio los días 7 y 8 de mayo en la calle Cerrito 1320, 7º piso D, Capital Federal. — La entrega de los bienes a los compradores deberá realizarse los días 10 y 11 de mayo de 9 a 12 hs. en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. —

$a 2.220.— e. 25/4 Nº 96.994 v. 2/5/84

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "VASEN, HUGO F. c/MANDALAOUI, SALOMON s/Ejecutivo". — (Expediente Nº 48.575), que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el jueves 3 de mayo de 1984, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el departamento ubicado en el sexto piso, letra "B" Unidad Complementaria XX del Sótano (baulera) y Unidad Funcional Nº 11 del Sótano (guardacoches), del edificio de la calle Arcos Nº 1823/25/27/29, Capital Federal, compuesto de: pallier propio, pequeño hall, living-comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, baulera y guardacoche en el subsuelo. — Superficie cubierta: 111 m.c. 40; semi-cubierta: 3 m.c. 20; superficie balcón de 9 m.c. 27, superficie total de 123 m.c. 87. — Porcentual de dominio de 3,15 por ciento. — Unidad complementaria XX del sótano (baulera): superficie cubierta de 2 m.c. 89. — Porcentual de dominio: 0,08 por ciento. — Total del porcentual para la unidad funcional de 3,23 por ciento y unidad funcional Nº 11 del sótano (guardacoche) superficie cubierta de 9 m.c. 69. — Porcentual de dominio 0.24 por ciento. — La unidad se halla ocupada por el señor Salomón Mandalaoui, C.I. Número 5.974.965, según mandamiento de constatación a fj. 59. — Visitas para presuntos interesados los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — No adeuda importe alguna en concepto de expensas comunes. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 82.207,02, con excepción de las expensas del mes de abril; al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 600.— e. 25/4 Nº 51.950 v. 26/4/84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos: "FORTE, EDUARDO SALVADOR, y ROMANI de SCALISE, ESTRELLA, SOCIEDAD DE HECHO, s/quiebra", Expte. Nº 36.841, que el martillero Carlos F. Lescano rematará, el día 2 de mayo de 1984, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Congreso 3455/57, Unidad Funcional Nº 1, ubicado en planta baja y primer piso, el que consta de las siguientes medidas: En planta baja superficie cubierta 72m15 decímetros cuadrados, semicubierta 3m73 decímetros cuadrados, descubierta 52m88 decímetros cuadrados. Superficie total 128m76 decímetros cuadrados. En planta primer piso consta de una superficie cubierta de 55m75 decímetros cuadrados, descubierta 36m48 decímetros cuadrados. Superficie total primer piso 92m23 decímetros cuadrados. La superficie total del edificio es de 220m99 decímetros cuadrados, se hace saber además que se trata de un proyecto de construcción y que la obra no se encuentra aún finalizada y se encuentra deshabitada, el inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de abril en el horario de 14 a 16 horas. La base fue fijada en $a 100.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. La venta es al contado y con dinero en efectivo ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser aprobada la subasta de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del C. P., Ley 22.434, y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 828 e. 24/4 Nº 96.807 v. 26/4/84

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: "CASTRO OSVALDO ADOLFO s/Concurso Civil". — Expte. Nº 8075, que el martillero señor Federico Domingo Sorribas con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, "C" T. E. Nro. 311-1672 2872, rematará el lunes 7 de mayo de 1984 a las 13.30 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 13, piso 3º, (letra "C") de la finca de la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 995/937/999 esquina Carlos Pellegrini, Capital Federal. — Se encuentra ocupado por el fallido señor Ozvaldo Adolfo Castro en calidad de copropietario, y la mencionada unidad se compone de: hall de recepción, pasillo de circulación, 2 ambientes, cocina y baño completo. — Superficie cubierta propia: 46,07 m2. — Porcentual: 1 64 por ciento; cuota de expensas comunes de agosto de 1983: $a 211,10. — Deuda de expensas actualizadas al 30 de setiembre de 1983: $a 27.013 16. — Visitar los días 2, 3 y 4 de mayo de 9 a 12 horas. — Venta "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. — Base: $a 500.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0.5 por ciento en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y sobre Banco de esta capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 576.— e. 25/4 Nº 96.992 v. 27/4/84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, de la autorizante comunica por dos (2) días, en autos "COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS c/CONSTRUCCIONES LOIACONO S.A. s/ejecutivo" (Expediente número 11.032 83), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.E. 35-8961, rematará el día 30 de abril de 1984, a las 15 horas, en el salón de ventas San Luis, Avenida La Plata 1190, de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Una caja fuerte con llave y combinación, sin marca y número a la vista, midiendo aproximadamente 1,30 x 0,50 x 0,80 metros, usada. Una máquina de escribir, usada y manual, marca Olympia, 160 espacios, Nº 8-4.473.626, funcionando. Un teodolito usado, marca Hall-Bro, procedencia Inglaterra, con nivel óptico, Nº 481.854, montado sobre un trípode de madera, en estado de funcionamiento. Una máquina de calcular, usada y eléctrica, marca Olympia C.P. 1202, Nº 2.013.148, funcionando. Se exhiben en el mismo salón de ventas, los días 25, 26 y 27 de abril de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo al momento de la subasta. El pago del saldo deberá hacerse efectivo el día 2 de mayo, de 15 a 17 horas, en las oficinas del martillero. Vencido este plazo, se perderá la seña entregada y el derecho a los efectos comprados. Para la entrega de los bienes, el 3 de mayo de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, una vez abonado íntegramente el saldo, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su traslado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$a 696 e. 25/4 Nº 96.993 v. 26/4/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "DAP. AUTOMOTORES S.A. c/FLORIO ALBERTO ARGENTINO y otra s/ejecución prendaria", que el martillero Eugenio G. Lodeda rematará el día 3 de mayo de 1984, a las 17 hs. en Sucre 4742, Capital Federal, el automotor Citroën Visa Club, 1980, motor Nº V06/63008691475/25, chasis Nº VD-VA-11VA8652, patente C.1010741, en el estado que se encuentra: Se exhibe lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Constituyentes 4439, Capital Federal. Base: $a 467; seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado de ley. Todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 396 e. 25/4 Nº 96.884 v. 27/4/84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría de Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en los autos: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c/CIA. MADERERA EL ALISO S.R.L. Y OTROS s/Ejec. hipot.", Expediente Nº 177036, que el martillero Antonio Morando, rematará en block, el viernes 4 de mayo de 1984, a las 14, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, tres fincas rurales, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, usos, servidumbres y costumbres, ubicadas en la Provincia de Jujuy, que se individualizan de la siguiente manera: a) Lote rural Nº 439, Padrón A-4309. — Departamento Capital. — Según título se lo designa como Quinta Fracción de la estancia "Lagunilla", denominada "Duraznal" y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, el río Acheral; al Sur, el filo de Trastornada al Duraznal y el filo del Sanfiado; al Este, el arroyo del Duraznal hasta la meseta del Alto de Comedero; y al Oeste, con el filo del Sanfiado y la quebrada del Sanfiado que desemboca en el arroyo del Cerro Sanfiado. — b) Lote rural sin Nº, Padrón E-401. — Departamento Ledesma. — Según título se lo denomina "Campo Largo" y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, la quebrada Honda que va por Peña Colorada hasta Yacoral y de allí sigue una cañada, que va por el lado derecho de "Lagunita Seca" hasta un guasancho que está en el filo de la Trastornada del Duraznal; al Sur, el arroyo de Campo Largo, hasta el morro más alto del filo dei Bolsas y caídas del arroyo de las Capillas; al Este, el arroyo del Duraznito; y al Oeste, el filo y peñasco del Abra de las Capillas y el filo de la Trastornada del Duraznal. — c) Lote rural sin Nº, Padrón A-3704. — Departamento Capital, Distrito Las Capillas. — Según título se lo denomina "Monte Alto" y "Quebrachal", y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, el río Acheral o Corral de Piedra; al Sur, el arroyo Seco de Monte Alto, siguiendo hasta un mojón que está en la Trastornada al Duraznal y de allí siguiendo el mismo filo hasta la meseta del Alto del Comedero; al Este el arroyo Duraznito y al Oeste el arroyo El Duraznal que desemboca al río Acheral. — Sus títulos no consignan medidas ni superficies. — Las fincas se encuentran ocupadas y explotadas por la demandada, y según la cláusula sexta de la escritura hipotecaria, la titular de dominio se obliga a desocupar los inmuebles y dejarlos libres de ocupantes, muebles y otros objetos personales. — Deudas: Impuesto Inmobiliario e intereses, según liquidación del 24 3 82: $a 3.187,16. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 166.468,50. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellados de Ley, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.656.- e. 24/4 Nº 96.843 v. 26/4/84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10 (Uruguay 714, piso 4º), Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c/ALMIRON Vda. de OCAMPO CELIDONIA, y otro, s/ejec. prendaria", Expte. número 147.951/81, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará, el día siete (7) de mayo de 1984, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el tractor marca Fiat modelo 400 E Universal, motor 3051709, chasis 02500, serie 02500, año fabricación 1977; cuatro tiempos, tres cilindros potencia al volante 48 CV arranque eléctrico 12 Vts., seis marchas de avance, dos retrocesos, ind. argentina, en el estado que se encuentra. Base $a 4.388, al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. — El tractor se exhibe en Depósito de Herramientas Agrícolas de Derka y Vargas S.A., sito en Ruta 16, entre calles 8 y 10, Barrio Belgrano, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, de lunes a viernes, de 8 a 12 y 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 408 e. 25/4 Nº 96.991 v. 26/4/84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días, en autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M., c/CHIRENO, MARIA ELENA, y otro, s/ejecución prendaria", Expediente Nº 25.211 82, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará, el día 14 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon Modelo NP.60 Nº 20101011, con accesorios, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Córdoba 1235, p.b., Capital Federal. Base $a 4.842. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 360 e. 25/4 Nº 51.995 v. 26/4/84

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, comunica por tres días en el juicio "MARTENS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/MINAFRA de ZELAYA ALICIA NORMA s/Ejecución prendaria" (Expte. Nº 40.274) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 7 de mayo de 1984, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el vehículo marca Dodge 1500, modelo 76, motor Chrysler Nº 6 N000198, chasis Dodge número 61S0002355, patente B 1366631, en el estado en que se encuentra según informe fs. 50. Se exhibe en la calle Las Heras Nº 1935 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 1.074, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 468 e. 24/4 Nº 96.774 v. 26/4/84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por 2 días en autos COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR SOCIEDAD ANONIMA c/KRIKORIAN M. y HOVSEPIAN DE KRIKORIAN, VIOLETA s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 21.079, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de mayo de 1984, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación Mariano Haedo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Antonio Malaver 178, entre Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González, con el terreno en que está edificado, el que según plano característica 101-390-69, se designa como parcela 21 a y mide 3,68 metros de frente por 37,35 metros de fondo lo que hace una superficie de 524,20 metros cuadrados, lindando al SO con calle Malaver; al NO con parcela 21 b; al NE con parte parcela 15 y al SE con parcelas 20 y 16. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. — Sección: H — Manzana: 518. — Parcela 21 a. — Dominio de Inscripción: 26748. — Se trata de una propiedad tipo chalet, techo de tejas, con porch, jardín y una habitación en su frente, que fuera utilizada como quiosco; living comedor, un dormitorio grande con placard y otro dormitorio menor; los tres ambientes con piso de parquet; un corredor interno: un baño con ventilación: un patio interno pequeño y amplia cocina comedor: un porch: lavadero y amplio fondo parquizado al que puede accederse por la casa y por un pasillo lateral de la misma; el inmueble cuenta con gas natural, servicios de obras sanitarias y se encuentran en regular estado de conservación general, existiendo en el living un hogar con chimenea; la casa está situada sobre calle asfaltada a una cuadra y media de la Avenida Rivadavia (Ruta 7). — Se encuentra habitada por los demandados y una hija. — Se subasta en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. — Base: $a 96.477 — Seña: 8%. — Comisión: 3% — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria a fs. 175, de $a 758,95; y por servicios de Obras Sanitarias a fs. 111 de $a 541.07 con más los recargos por mora y/o gastos causídicos honorarios y/o indexaciones que hubiere hasta el efectivo pago. — Puede ser visitado diariamente de 10 a 12 horas. — En Municipalidad de Morón se adeudan (fs. 115) pesos argentinos 70 24.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 1.056 e. 25/4 Nº 96.990 v. 26/4/84